

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Luis Ruiz Mostany .	4.099
Real Decreto 684/1985, de 4 de junio, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército don Manuel Vallespín González-Valdés .....	4.099	Real Decreto 687/1985, de 8 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya .....	4.099
Real Decreto 685/1985, de 4 de junio, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez .....	4.099	Real Decreto 686/1985, de 5 de junio, por el que se dispone el pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara .....	4.099
Real Decreto 688/1985, de 11 de junio, por el que se			

#### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Escalas de Complemento .....	4.105
Dirección General de Personal .....	4.100	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.105
Personal Militar .....	4.100	Marinería .....	4.106
Personal Civil .....	4.100	Personal Civil no Funcionario .....	4.106
		Personal Vario .....	4.106
		Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	4.106
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.106
Infantería .....	4.100	EJERCITO DEL AIRE	
Caballería .....	4.101	Oficiales Generales .....	4.109
Artillería .....	4.101	Oficiales .....	4.109
Ingenieros .....	4.102	Suboficiales .....	4.110
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	4.103	Tropa .....	4.110
Cuerpo Auxiliar de Ayudantes .....	4.103		
Personal Civil no Funcionario .....	4.103	GUARDIA CIVIL	
ARMADA		Oficiales .....	4.110
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	4.104	Suboficiales .....	4.110
Cuerpos de Oficiales .....	4.104	Guardias .....	4.111
Reserva Naval Activa .....	4.104		

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	4.118
Personal Civil (corrección) .....	4.112	Marinería .....	4.118
		Tropa .....	4.119
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Escuela Superior del Ejército .....	4.112	Suboficiales .....	4.119
Infantería .....	4.112	Tropa .....	4.119
Varias Armas .....	4.112		
ARMADA		GUARDIA CIVIL	
Escuela Naval Militar .....	4.117	Guardias .....	4.119
Cuerpos de Oficiales .....	4.117		

## V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Veterinaria Militar .....	4.132
Dirección de Mutilados .....	4.119	Varias Armas .....	4.132
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Infantería .....	4.127	Departamento de Personal .....	4.140
Caballería .....	4.128	Cuerpos de Oficiales .....	4.140
Artillería .....	4.129	Escalas de Complemento .....	4.141
Ingenieros (corrección) .....	4.131	Marinería .....	4.141
Farmacia Militar .....	4.132	Tropa .....	4.141
		EJERCITO DEL AIRE	
		Suboficiales .....	4.141

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edicto .....	4.144
--------------	-------

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» .....	4.144	Ejército .....	4.144
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del		Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar (corrección) .....	4.144

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
Paseo de la Castellana, 109                      28046 - Madrid  
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
Alcalá, 51    28071 - Madrid

## SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

## Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

## ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prím, 6 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 684/1985, de 4 de junio, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército don Manuel Vallespín González-Valdés.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Vallespín González-Valdés, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 685/1985, de 4 de junio, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 688/1985, de 11 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército don Luis Ruiz Mostany.*

Por aplicación del artículo 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Luis Ruiz Mostany pase a la situación de Segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1985, cesando en su actual situación de Reserva Activa.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 687/1985, de 8 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de junio de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 686/1985, de 5 de junio, por el que se dispone el pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos cuarto, apartado c), y sexto de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y al amparo de lo dispuesto en la Orden 73/1984, de 31 de diciembre,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Gutiérrez de la Cámara pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa, cesando en su actual destino, con efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 140, de 12-6-1985.)

### III.—PERSONAL

#### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

##### Dirección General de Personal

##### PERSONAL MILITAR

##### Destinos

###### Orden 721/15640/85

Para cubrir la vacante de libre designación de teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad de la Armada, anunciada en Orden número 721/11716/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 58), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina con carácter voluntario al teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Adolfo López Díaz, a la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid).

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### PERSONAL CIVIL

##### Nombramientos

*Orden 711/38425/1985, de 10 de junio, por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Felipe Cano Martín como Subdirector General de Programación y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Económicos.*

Excmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Felipe Cano Martín, del Cuerpo de Ingenieros Industriales al Servicio del Ministerio de Industria y Energía (A01 IN569), como Subdirector General de Programación y Seguimiento de la Dirección General de Asuntos Económicos.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de la Defensa y Director General de Asuntos Económicos.

(Del BOE. núm. 140, de 12-6-1985.)

#### EJERCITO DE TIERRA

##### INFANTERIA

##### Cambio de residencia

###### Orden 362/15641/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Granada, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Miguel García Rubia (3738), de la Reserva Activa en la Guarnición de Almería, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

###### Orden 362/15642/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición de Alicante, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Isidro Llorens Amores (6524), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Castellón de la Plana, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Reserva Activa

###### Orden 362/15643/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto 1611/1981 («Diario Oficial» número 173), Ordenes Ministeriales 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244), y 73/84 («Diario Oficial» número 18/85), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Félix Fernández de Castro Valle (6515), en situación de disponible forzoso en la Guarnición de Oviedo, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la citada Plaza.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Disponibles

###### Orden 362/15644/85

La Orden 362/13836/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), por la que queda en la situación de disponible forzoso y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, el subteniente de Infantería don Isidoro Tienza Serrano (9.430), se amplía la misma en el sentido de que debe decir «Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Destinos

###### Orden 362/15645/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Auxiliar, correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/12.768/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 67), se destina con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al capitán de Infantería, Escala Auxiliar, don José Luis Guerrero Rodríguez (3752), del Organismo Central del Servicio de Informática, plantilla eventual.

El mencionado oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15648/85**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, existente en el Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/13.337/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Fernando Neria Castellano (11.638), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Plasencia.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/15647/85**

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/10.717/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), existente en el Grupo de Operaciones Especiales I (Colmenar Viejo, Madrid), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Timoteo Tierno de Dios (10.525), de la Subdirección General de Servicios del Ministerio de Defensa (Mando Operativo, Unidad de Tropa).

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Agregaciones****Orden 362/15648/85**

Por necesidades del servicio se proroga la agregación concedida por Orden 362/3632/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), al brigada de Infantería don José-Alipio Martínez Araújo (11.613), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Vigo, al Cuartel General de la Brigada DOT. VIII (Vigo, Pontevedra), en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Destinos****Orden 362/15649/85**

El comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gonzalvo Casanova (1.552), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, Inspección General de Policía Nacional, Madrid, confirmado por Orden 362/16.197/82 («Diario Oficial» número 261), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, pasa destinado en dicho Cuerpo por necesidades del servicio, a la 5.ª Región Policial (Guarnición de Logroño).

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/15650/85**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/11.641/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, de dicha Escala y Grupo don Jaime Caruana Velázquez (1.631), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la 1.ª Zona de la IMEC. (distrito de Madrid).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/15651/85**

El capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Narciso Ortega Oliva (1883), con destino en el

Cuerpo de Policía Nacional, Inspección General Policía Nacional, Madrid, confirmado por Orden 362/3882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 39), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, pasa destinado en dicho Cuerpo por necesidades del servicio, a la 1.ª Compañía de Reserva General con base en Logroño.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/15652/85**

El capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Ibáñez de Garayo Aldasoro (1874), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Región Policial, Guarnición de Lérida, por Orden 362/74/85 («Diario Oficial» número 3), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, pasa destinado en dicho Cuerpo por necesidades del servicio a la 13.ª Región Policial, Guarnición de Pamplona.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/15653/85**

El teniente de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Meléndez Lidon (1904), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, 4.ª Compañía de la Reserva General, Zaragoza, por Orden 362/7402/82 («Diario Oficial» número 124), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, pasa destinado en dicho Cuerpo por necesidades del servicio, al Grupo Especial de Operaciones (GEO), Guadalajara.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**ARTILLERIA****Vacantes****Orden 362/15654/85**

Clase C, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para Profesor del Regimiento de Instrucción.—Una de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15655/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Grupo de Artillería a Lomo LXI.—Pamplona.

Dos de sargento primero o sargento.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa». Debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/15656/85**

Para cubrir la vacante de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/12080/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), existente en la Academia de Artillería (Cádiz), para Profesor de la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Moreno Aguilar (5744), de la Academia General Básica de suboficiales.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

**INGENIEROS****Ascensos****Orden 362/15657/85**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, al sargento eventual de complemento de Ingenieros que a continuación se relaciona, con antigüedad de 31 de diciembre de 1984, quien quedará en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonado en el mismo orden en que lo estaba en el empleo de sargento eventual.

Don Teófilo Ramos Gómez, del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, a continuación de don José Machado Panete.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/15658/85**

Clase C, tipo 1.º

1.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84 de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca), para ser cubierta por coroneles de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15659/85**

Clase B, tipo 1.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), para el Mando del mismo; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Título para el Mando de Unidades Paracaidistas.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15660/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca), con preferencia para titulados en vías de

comunicación.—Dos de teniente coronel de ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Se da opción a solicitar estas vacantes a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», comprendidos en el primer tercio de la Escalilla del Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15661/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15662/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón (Sevilla), para oficiales subalternos:

Para teniente de Ingenieros, escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».—Una.

Para teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).—Una.

La de teniente de la Escala Especial tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15663/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) o de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15664/85**

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes

#### Orden 362/15665/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para profesor de las asignaturas de Metalurgia General y Metales no Ferreos y Metalurgia Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/15666/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), para profesor de las asignaturas de Economía, Gestión y Administración de Empresas y Cálculo de Probabilidades y Estadísticas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### Destinos

#### Orden 362/15667/85

Se destina en preferencia voluntaria, en vacante de clase C, tipo 3.º, a la Comandancia de Obras de la Zona Militar de Canarias (Destacamento de Las Palmas), al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Francisco López Priego (384), de la Comandancia Central de Obras.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/13398/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72).

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## CUERPO AUXILIAR DE AYUDANTES

### Destinos

#### Orden 362/15668/85

Como resolución de la vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/13403/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), se destina con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Bilbao), al capitán del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), COL, don

José María Núñez Ortega (795), de la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Sevilla).

Este oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/15669/85

Como Resolución de la vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/13403/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), se destina en preferencia voluntaria, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5030/78/80), a la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Vitoria), al capitán del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), (DOB), don Pedro García Martínez (803), de la Comandancia Central de Obras.

Este oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

### Jubilaciones

#### Orden 362/15670/85

Por cumplir la edad reglamentaria y a tenor de lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 201), se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de jubilación forzosa a partir de las fechas que para cada uno se indica:

Don Javier Rodríguez de Dios (Documento Nacional de Identidad 1.535.190), A.T.S., con destino en el Hospital Militar Generalísimo Franco, el día 7 de septiembre de 1985.

Don Eustaquio Palomar Ransanz (Documento Nacional de Identidad 992.797), encargado, con destino en el Hospital Militar Generalísimo Franco, el día 20 de septiembre de 1985.

Don Manuel patrón Botija (Documento Nacional de Identidad 13.607.674), oficial de primera, Grupo Administrativo, con destino en el Patronato «Virgen del Puerto», Santoña, el día 30 de septiembre de 1985.

Don Luis González González (Documento Nacional de Identidad 40.394.588), auxiliar administrativo, con destino en el Patronato de Casas Militares, Delegación Zaragoza, el día 11 de septiembre de 1985.

Don Rafael Morales Gómez (Documento Nacional de Identidad 918.427), subalterno de segunda, con destino en el Departamento y Servicios de Intendencia, Alcalá de Henares, el día 2 de septiembre de 1985.

Don Luis Lorente Arno (Documento Nacional de Identidad 37.860.552), oficial de primera, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Parque Central Ingenieros (Las Franquesas, Barcelona), el día 8 de septiembre de 1985.

Don Eleuterio Torres de Paz (Documento Nacional de Identidad 1.242.440), oficial de primera, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Instituto Politécnico número 1, el día 23 de septiembre de 1985.

Don Basilio Casado Ransanz (Documento Nacional de Identidad 175.867), oficial de primera, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 1 (Madrid), el día 23 de septiembre de 1985.

Don Bernardo Míguez Cobas (Documento Nacional de Identidad 34.131.575), oficial de primera, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles 8.ª Región Militar (Pontevedra), el día 26 de septiembre de 1985.

Doña Carmen Alonso Ansoain (Documento Nacional de Identidad 1.291.354), oficial de tercera, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Centro Técnico, Intendencia (Madrid), el día 5 de septiembre de 1985.

Doña Soledad Barquero Barquero (Documento Nacional de Identidad 1.233.550), especialista, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Almacén Central Intendencia, el día 4 de septiembre de 1985.

Doña María Aparicio Peraita (Documento Nacional de Identidad 441.206), especialista, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Centro Técnico Intendencia (Madrid), el día 12 de septiembre de 1985.

Doña Gregoria Torca Díaz (Documento Nacional de Identidad 10.294.041), especialista, Grupo Obrero (Oficios Varios), con destino en el Hospital Militar de Oviedo, el día 16 de septiembre de 1985.

Doña María Pérez Chiloeches (Documento Nacional de Identidad 1.125.120), limpiadora, con destino en el Centro Técnico Intendencia (Madrid), el día 9 de septiembre de 1985.

Doña Isabel Pascual Melgar (Documento Nacional de Identidad 175.340), limpiadora, con destino en el CAPGE 1, Cuartel General (Madrid), el día 12 de septiembre de 1985.

Doña Dolores Martín Sotillo (Documento Nacional de Identidad 27.768.075), limpiadora, con destino en DIMZ 2, Mayoría Centralizada (Sevilla), el día 13 de septiembre de 1985.

Doña Cándida Jiménez Vázquez (Documento Nacional de Identidad 453.713), limpiadora, con destino en Casa S.M. Guardia Real (Madrid), el día 21 de septiembre de 1985.

Doña Mercedes Marín Rodríguez (Documento Nacional de Identidad 3.546.723), limpiadora, con destino en la Academia de Infantería (Toledo), el día 25 de septiembre de 1985.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Cambio de Escala

#### Resolución 430/15671/85

En virtud de lo establecido en el artículo quinto de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre («Diario Oficial» número 281), y en el artículo segundo del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el día 18 de junio, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cese en la Escala de Mar del Cuerpo de Máquinas y pase a la Escala de Tierra el coronel de máquinas (MC) (S) don Emilio Prendes Infiesta, quedando escalafonado entre los coroneles (ET) don Bienvenido Castejón Martínez y don Pedro Manuel Duarte Laureano.

Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 4 de junio de 1984.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

##### Destinos

#### Resolución 431/15672/85

Se nombra comandante del Transporte de Ataque «Aragón», con carácter voluntario, al capitán de navío (G) (AS) don José Enrique Delgado Manzanares.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente, para tomar el mando el día 2 de septiembre próximo, después de permanecer una semana a bordo con el comandante saliente.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15673/85

Se nombra comandante del Patrullero Cañonero «Lazaga», con carácter voluntario, al teniente de navío (A) don Juan Neigreira Medina.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente, para tomar el mando el día 2 de septiembre próximo, después de permanecer una semana a bordo con el comandante saliente.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15674/85

Se nombra comandante del Buque Hidrográfico «Castor», con carácter voluntario, al teniente de navío (H) don José Luis Domínguez Castelbeil.

Cesará en su actual destino, para tomar el mando el día 2 de septiembre próximo.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15675/85

Se nombra Jefe del Servicio de Máquinas del Destructor «Churruga», con carácter forzoso, al teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (E) (Avd) don José Luis Cánovas García.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15676/85

Se dispone el siguiente cambio de destinos de personal del Cuerpo de Intendencia, que cesará en el que actualmente desempeña, pasando a ocupar el que al frente de cada uno se indica:

Coronel don Jesús Moreno Lagunas. Jefe de la Sección Técnico-Administrativa de la ORDEPA para la Administración Central de la Armada y Director de Contabilidad. Por necesidades del servicio.

Comandante don Juan Andrés Moralo Murillo. Jefe del Servicio de Vestuarios del Arsenal de la Carraca, cuando sea relevado. Voluntario.

Capitán don Valentín Manzano Barbosa. Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado e Instructor de la Escuela de Suboficiales. Efectuará su presentación en el nuevo destino el día 1 de septiembre próximo. Forzoso.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15677/85

Se dispone que los jefes de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan, pasen a ocupar, con carácter voluntario, los destinos que al frente de cada uno de ellos se indican.

Teniente coronel médico (AN) don José María Romero Rossi. Subdirector del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, sin cesar en su actual destino en dicho Centro.

Comandante médico don Antonio José del Castillo Rodríguez-Acosta. Dirección de Sanidad de la Armada. Cesará en su actual destino.

Comandante médico (PP) don Miguel García Escobar. Dirección de Sanidad de la Armada. Cesará en su actual destino.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## RESERVA NAVAL ACTIVA

### Licencia por asuntos propios

#### Orden Ministerial delegada 430/15678/85

A petición propia y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se conceden dos meses de licencia por asuntos propios a partir del día 1 de agosto del actual, a disfrutar en

Barcelona, al alférez de navío de la Reserva Naval Activa (AvP) don Ramón Jiménez Alberdi, quedando a disposición de la Superior Autoridad de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

### Destinos

#### Resolución 431/15679/85

Se nombra comandante del «PVI-22», con carácter voluntario, al alférez de navío de la Reserva Naval Activa don Juan Antonio Miro Cerrato.

Cesará en su actual destino, para tomar el mando el día 2 de septiembre próximo.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## ESCALAS DE COMPLEMENTO

### Cambio de situación

#### Resolución 430/15680/85

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por orden Ministerial 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Electricidad) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, don Francisco Paños García, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajeno al servicio, cesando en su actual destino.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Continuación en el servicio

#### Resolución 430/15681/85

Se rectifica la Resolución 430/13917/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), de 24 de mayo de 1985, en el sentido siguiente:

Donde dice:

Teniente farmacéutico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco Roquete Gaona, «Continuará prestando sus servicios en la Jefatura de los servicios Farmacéuticos de la Zona Marítima del Mediterráneo».

Debe decir:

«Continuará prestando sus servicios en la Jefatura de los Servicios Farmacéuticos de la Zona Marítima del Estrecho».

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Resolución 430/15682/85

Se dispone quede anulada la Resolución 430/14731/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 82), de 3 de junio de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Destinos

#### Resolución 431/15683/85

Se confirma en su actual destino del EMA, al teniente de navío ingeniero (Rama de Electricidad), de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada, don Francisco Javier Rodríguez González.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

### Ascensos

#### Resolución 431/15684/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 3 actual y efectos económicos a partir del 1 de julio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

#### Sección de Operaciones y Armas

Brigada contraestre don Juan Guillén Pedreño.

#### Sección de Energía y Propulsión

Brigada electricista don Miguel Calvo Marcos.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15685/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 2 actual y efectos económicos a partir del 1 de julio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

#### Sección de Operaciones y Armas

Brigada radarista don Francisco Sánchez Martínez.

Madrid, 2 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15686/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 4 actual y efectos económicos a partir del 1 de julio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

#### Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánico don Manuel Bellón Cortizas.

Brigada mecánico don Antonio Rodríguez Folgar.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15687/85

Se modifica la Resolución número 431/14044/85, de 5 de mayo de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), en el sentido de que la antigüedad en el empleo del brigador de puerto y pesca don Eduardo Sánchez Cursach es de 29 de abril de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de mayo de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Bajas

#### Orden Ministerial delegada 430/15688/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento primero electrónico don Manuel García Sáenz, por haber fallecido el día 29 de mayo de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 33.240.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Destinos

#### Resolución 431/15689/85

De conformidad con lo resuelto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se dispone el siguiente cambio de destinos con carácter voluntario:

Subteniente escribiente don Juan Bollo Hermida. Pasa a la Agregaduría Naval de España en Buenos Aires, cesando en el Centro de Adiestramiento de El Ferrol con la antelación suficiente para efectuar su presentación en el nuevo destino el día 10 de septiembre de 1985.

Subteniente escribiente don José Contreras Soto. Pasa a la Agregaduría Naval de España en Roma, cesando en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo, cesando con la antelación suficiente para efectuar su presentación en el nuevo destino el día 26 de septiembre de 1985.

Subteniente escribiente don José Ramón Varela Rivas. Pasa a la Agregaduría Naval de España en Lisboa, cesando en la Escuela de Máquinas de la Armada con la antelación suficiente para efectuar su presentación en el nuevo destino el día 17 de noviembre de 1985.

Sargento primero escribiente don José Antonio Godoy Marín. Pasa a la Agregaduría Naval de España en París, cesando en la Flotilla de Aeronaves con la antelación suficiente para efectuar su presentación en el nuevo destino el día 24 de julio de 1985.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## MARINERIA

### Reenganches restringidos

#### Resolución 431/15690/85

A petición de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 100 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede a los cabos primeros especialistas que a continuación se relaciona, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir del 10 de enero de 1985, sin que llegen a rebasar los ocho años de servicio como Especialistas, que cumplirán en las fechas que al frente de cada uno de ellos se indica:

Maniobra: Servando S. Ferreiro Fraga. En 20 de diciembre de 1986.

Radarista: Joaquín Ignacio García Hercilla. En 10 de enero de 1987.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

### Destinos

#### Resolución 431/15691/85

Por haber causado baja en el Curso III según Resolución delegada número 430/14588/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), se dispone que el cabo primero especialista (V) torpedista, Diego Pérez Hernández, quede destinado en la Escuela de Armas Submarinas «Bustamante», hasta su incorporación en 1 de septiembre de 1985 al próximo curso de acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO

### Suspensión de contrato

#### Resolución 431/15692/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la oficial de segunda (dependiente), Grupo Obrero, Oficios Varios, doña Ana Gaviño Bauza, con destino en la Jefatura Local de Baleares de Suministros Diversos de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 11 de marzo hasta el día 17

de junio de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

#### Resolución 431/15693/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la auxiliar sanitario (Grupos Especiales, Sanidad) doña Francisca Barrero Moreno, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/1980; de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 27 de mayo hasta el día 3 de septiembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## Contrataciones

#### Resolución 430/15694/85

Con sujeción al vigente Reglamento del Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares, y en virtud de la Resolución 111/14001/85, de la Subsecretaría de Defensa, de fecha 14 de enero («Diario Oficial» número 19), que fija las vacantes residuales, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría de cocinero de primera (Grupos Especiales, Cocina), de don Salvador Forcadás Lemaire para prestar sus servicios en la Estación Naval de Mahón, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matricula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Antes de que el contrato produzca plenos efectos, la Dirección del Establecimiento deberá cumplimentar lo dispuesto en la Instrucción número 1/82, del DEPER, de 30 de noviembre.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## PERSONAL VARIO

### Jubilaciones

#### Orden Ministerial delegada 430/15695/85

En virtud de expediente incoado al efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa, se dispone que el ex-operario de 2.ª de la Maestranza Permanente de Arsenales a extinguir, don Marcos Latorre Galindo, pase a la situación de jubilado a partir del día 13 de septiembre de 1969, fecha en que cumplió la edad reglamentaria para ello, por aplicación de los beneficios de amnistía otorgados por el Real Decreto-ley 10/76, de 30 de julio («Diario Oficial» número 177).

Queda sin efecto la Orden Ministerial número 468/78 (D), de fecha 23 de mayo («Diario Oficial» número 123), que dispuso su pase a la situación de retirado.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## Unidad Administrativa de Infantería de Marina

### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

#### Provisión de destinos

#### Orden Ministerial 431/15696/85

A los efectos determinados en la O. M. delegada número 430/444/83 («Diario Oficial» número 128) se relacionan a continuación los destinos de suboficiales de Infantería de Marina que se ha resuelto publicar.

DESTINOS <u>ESCALA BASICA</u>	Clasificación	Categoría	Personal que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Tercio de Armada	Prov. Normal	Subtenientes o Bri- gadas	Vacantes	Vacantes
Tercio del Sur	Prov. Normal	Subteniente o Bri- gada	Don Antonio G. Herrera Prior	Por previsible ascenso
Agrupación de Canarias	Prov. Normal	Subteniente o Bri- gada	Vacante	Vacante
Agrupación de Madrid	Prov. Normal	Subtenientes o Bri- gadas 2 (PN)	Vacantes	Vacantes
Comandancia General de la In- fantería de Marina	Libre Desig- nación	Subtenientes o Bri- gadas	Vacantes	Vacantes
Unidad Administrativa de In- fantería de Marina	Libre Desig- nación	Subtenientes o Bri- gadas	Vacantes	Vacantes
Escuela Naval Militar	Libre Desig- nación	Subteniente o Bri- gada (EF)	Don Mariano Campos Figueras	Por previsible ascenso
Escuela de Suboficiales	Prov. Normal	Subtenientes o Bri- gadas	Vacantes	Vacantes
Cuartel de Instrucción de Mari- nería de Cartagena	Prov. Normal	Subteniente o Bri- gada	Vacante	Vacante
Jefatura de Apoyo Logístico (DAT)	Prov. Normal	Subteniente o Bri- gada	Vacante	Vacante
Tercio de Armada	Prov. Normal	Sargentos primeros o Sargentos	Vacantes	Vacantes
				.... // ....

DESTINOS ESCALA BASICA	Clasificación	Categoría	Personal que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
..... // .....				
Tercio del Sur	Prov.Normal	Sargentos primeros o Sargentos	Vacantes	Vacantes
Tercio de Levante	Prov.Normal	Sargentos primeros o Sargentos	Vacantes	Vacantes
Centro de Instrucción de la In- fantería de Marina	Prov.Normal	Sargentos primeros o Sargentos	Vacantes	Vacantes
Agrupación de Canarias	Prov.Normal	Sargentos primeros o Sargentos	Vacantes	Vacantes
Agrupación de Madrid	Prov.Normal	Sargentos primeros o Sargentos	Vacantes	Vacantes
Escuela de Aplicación	Libre Desig nación	Sargento primero o Sargento	Don Rafael Guerrero Manchilla	Por previsible ascenso
Prisión Naval de la Zª Mª del Mediterráneo (1)	Prov.Normal	Sargento primero o Sargento	Vacante	Vacante
Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey	Libre Desig nación	Sargento primero o Sargento	Don Marceliano Hidalgo Jáñez	Por previsible ascenso
<b>OBSEVACIONES:</b>				
(1).- Tendrá preferencia el personal de servicios de tierra y el acogido al artículo 285 del Reglamento de Especialistas de la Armada.				
<b>NOTA:</b> Podrán solicitar las vacantes anunciadas para Subtenientes o Brigadas, los Sargentos primeros que tienen previsto su ascenso para el próximo mes de Julio.				
Podrán solicitar las vacantes anunciadas para Sargentos primeros o Sargentos, los Cabos 1ªs. Especialistas "V" que se encuentran efectuando el Curso Común en la Escuela de Suboficiales, con arreglo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento para la Provisión de Destinos en el Cuerno de Suboficiales de la Armada. Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro Central de este Cuartel General de la Armada, dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la publicación de esta Provisión en el B.O.D.				
Madrid, 4 de junio de 1985.-El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.				

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES GENERALES****Bajas****Orden 523/15697/85**

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 26 de marzo de 1985, el Teniente General Honorario de este Ejército, en situación de Reserva, don José Alvarez Pardo.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**OFICIALES****Ascensos****Orden 523/15698/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 26 de mayo último, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Ruiz-Navarro Ruiz, de la Academia General del Aire, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/15699/85**

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo segundo, punto uno, de la Orden Ministerial número 101/1982, de 6 de julio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 26 de mayo último, al teniente auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, en situación de Reserva Activa, don Antonio Velázquez Romero, afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Bajas****Orden 523/15700/85**

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 19 de mayo último, el coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Antonio Pequeño de Fe, que se encontraba afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Pases al Grupo «B»****Orden 523/15701/85**

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo de la Ley número 51/1969, de 26 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 52), en la nueva redacción dada por el Real Decreto-ley número 29/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 69), se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Enrique Sánchez Cebrenos. Continúa destinado en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/15702/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servi-

cios don Miguel Angel Fernández Tovar, continuando destinado en el Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/15703/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios don Juan Sánchez Martínez, de la Escuela de Transmisiones, pasando destinado al Sector Aéreo de Murcia.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 523/15704/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del presente mes, se clasifica en el Grupo B), al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Francisco Valls Malloí. Cesa como Jefe del Polígono de Tiro de Caudé, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Polígono hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Destinos****Orden 523/15705/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasan a servir los destinos que se indican, los jefes de este Ejército, en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan, percibiendo los devengos que determina el artículo 3.º de la Ley 20/1981.

**ARMA DE AVIACION***Escala de Tierra*

Coronel don Fernando Juste Fernández, afecto al Mando Aéreo de Combate, al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, por el período de un año, a partir del día 28 de junio de 1985.

*Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire*

Comandante auxiliar don Marino González Pascual, afecto al Mando Aéreo de Combate, a la Secretaría del Cuartel General del Mando de Personal, por el período de seis meses, a partir del día 26 de junio de 1985.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Recompensas****Orden 523/15706/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, para usar sobre el uniforme la Medalla distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

Teniente coronel del Arma de Aviación E.A., don Sergio Rubiano Gómez.

Capitán del Arma de Aviación E.T.S., don Rafael Bejarano Arbós.

Teniente auxiliar de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire, don José Alonso Rubias.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Licencia por asuntos propios****Orden 523/15707/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al sargento del Arma de Aviación, Escala de Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don José Miguel Chicote Millán, con destino en el Ala número 14.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**Recompensas****Orden 523/15708/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, para usar sobre el uniforme la Medalla distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

Brigada de la Escala de Suboficiales de T.S., don José Caballero Castilla.

Brigada de la Escala de Suboficiales de T.S., don Juan Rodríguez Soriano.

Brigada de la Escala de Especialistas M.A., don Tomás Pérez Pérez.

Sargento primero de la Escala de Suboficiales de T.S., don Emilio Cánovas Vivancos.

Sargento del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Emilio Cruz López.

Sargento del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don Mariano Alcaraz Aguilar.

Sargento del Cuerpo Auxiliar de oficinas Militares del Aire, don Miguel Arce Llorente.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Recompensas****Orden 523/15709/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, para usar sobre el uniforme la Medalla distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

Cabo primero del Arma de Aviación T.S., Manuel Carrasco Paz.

Cabo primero del Arma de Aviación T.S., Juan Jesús Suárez González.

Soldado de primera F.P.I., Juan Carlos Corrales Pazos.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Cambio de residencia****Orden 180/15710/85**

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Tarancón (Cuenca), a la de Pitres (Granada), al

capitán de la Guardia Civil en situación de Reserva Activa, don Juan Maldonado Espejo (18.121.495), continuando en la indicada situación en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**SUBOFICIALES****Vacantes****Orden 180/15711/85**

La Orden número 180/13949/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), por la que, entre otras Unidades de la Guardia Civil, se anunciaba una vacante de subteniente o brigada de dicho Cuerpo en la 413 Comandancia (Gerona), queda anulada por la presente a todos los efectos, en lo que a dicha vacante se refiere.

Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/15712/85**

La Orden número 180/13949/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), por la que, entre otras Unidades de la Guardia Civil, se anunciaban tres vacantes de sargentos primeros o sargentos de dicho Cuerpo, en la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), queda rectificada por la presente y por lo que a dicha Unidad se refiere, en el sentido de que las vacantes existentes son dos.

Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Agregaciones****Orden 180/15713/85**

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas a los brigadas de la Guardia Civil ascendidos por Ordenes números 120/3612/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), 120/10077/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41) y 180/10844/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), por un plazo máximo de tres meses, excepto aquéllos incluidos en las mismas que hayan obtenidos destinos.

Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Recompensas****Orden 180/15714/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2, de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES

*A partir de 1 de febrero de 1985*

Sargento don Francisco Gómez Mateos (27.788.508), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 25 de enero de 1985.

*A partir de 1 de mayo de 1985*

Sargento primero don Manuel Pérez Torres (36.940.788), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 26 de abril de 1985.

Sargento don Francisco Vega de Reyes (45.030.768), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 18 de abril de 1985.

Sargento don Francisco Noa Durán (27.837.781), de la misma, con la de 26 de abril de 1985.

Sargento don Martín González Díaz (6.502.756), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 15 de septiembre de 1984.

*A partir de 1 de junio de 1985*

Sargento don José Vera Sáez (22.870.988), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 1 de enero de 1985.

Sargento don Miguel Ramos Holgado (8.024.860), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 9 de mayo de 1985.

Sargento don Martín Vara González (11.890.221), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 27 de mayo de 1985.

**CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES***A partir de 1 de marzo de 1985*

Sargento don Luciano García Galán (3.726.051), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 1 de marzo de 1985.

*A partir de 1 de abril de 1985*

Sargento primero don José Torres Ayala (6.128.129), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 25 de marzo de 1985.

Sargento don Adrián López Repiso (11.318.576), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 15 de marzo de 1985.

*A partir de 1 de mayo de 1985*

Sargento primero don Francisco Escudero Gómez (29.382.309), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 10 de diciembre de 1984.

Sargento primero don Francisco Gómez Ortega (29.374.028), de la misma, con la de 20 de abril de 1985.

*A partir de 1 de junio de 1985*

Brigada don Juan Fuente Fuente (11.625.642), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento primero don Florentino Domínguez Ruiz (27.183.563), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 3 de mayo de 1985.

Sargento don Manuel Clemente Mayo (8.425.465), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 5 de octubre de 1984.

**AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES***A partir de 1 de junio de 1985*

Subteniente don Arturo Curiel Herrero (978.749), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Madrid, 7 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**GUARDIAS****Ascensos****Orden 180/15715/85**

Las Ordenes 120/3076/85, de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28), 120/3615/85, de 11 de marzo («Bo-

letín Oficial de Defensa» número 35) y 180/10082/85 de 21 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 41), por las que se ascendían al empleo de sargento a los cabos primeros de la Guardia Civil, que en las mismas se relacionaban, se amplían por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que se prorroga su agregación a tres meses más, excepto aquellos que hayan obtenido destino.

Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Bajas****Orden 180/15716/85**

Las Ordenes que se indican, por las que causa baja en la Guardia Civil, por los conceptos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedan ampliadas en lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que pasan a la situación de retirados a los solos y únicos efectos del haber pasivo que pudiera corresponderle.

*A petición propia*

La Orden de 25 de enero de 1946 («Diario Oficial» número 23), por lo que se refiere al Guardia 2.º, don Cristóbal Torres Palacios, de la 200 Comandancia.

La Orden de 26 de noviembre de 1946 («Diario Oficial» número 269), por lo que se refiere al guardia 2.º don José María García García Ferreira, del 41 Tercio.

La Orden de 28 de marzo de 1947 («Diario Oficial» número 75), por lo que se refiere al guardia 2.º don Francisco Celador Borrego, del 8.º Tercio.

La Orden de 26 de abril de 1948 («Diario Oficial» número 95), por lo que se refiere al guardia 2.º don Felisardo López Vázquez, del 41 Tercio.

La Orden de 27 de septiembre de 1952 («Diario Oficial» número 222), por lo que se refiere al guardia 2.º don José Mora López, del 35 Tercio.

La Orden de 27 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 49), por lo que se refiere al guardia 2.º don Régulo González González, del 1.º Tercio.

La Orden de 24 de diciembre de 1960 («Diario Oficial» número 298), por lo que se refiere al guardia 2.º don Juan Rodríguez Barroso, de la 231 Comandancia.

La Orden de 27 de agosto de 1962 («Diario Oficial» número 193), por lo que se refiere al guardia 2.º don Justiniano Rodríguez Rogado, de la 131 Comandancia.

*Como comprendidos en el artículo 6.º de la R.O.C. de 17 de enero de 1983 (C.L. número 22)*

La Orden de 31 de enero de 1967 («Diario Oficial» número 28), por lo que se refiere al guardia 2.º don Juan Moreno Garrido, de la 331 Comandancia.

La Orden de 2 de abril de 1970 («Diario Oficial» número 76), por lo que se refiere al guardia 2.º don Diego Díaz Díaz, del 13 Tercio.

La Orden de 31 de octubre de 1952 («Diario Oficial» número 250), por lo que se refiere al guardia 1.º don Constantino Díaz y Ares, del 40 Tercio.

*Por inutilidad física declarada por los tribunales médicos correspondientes*

La Orden de 26 de abril de 1950 («Diario Oficial» número 96), por lo que se refiere al guardia 2.º don Alejandro García Antón, del 43 Tercio.

La Orden de 26 de julio de 1954 («Diario Oficial» número 168), por lo que se refiere al guardia 2.º don Jaime Morell Cabrera, del 34 Tercio.

*Como comprendido en la R.O.C. de 13 de julio de 1891 (C.L. número 271)*

La Orden de 31 de mayo de 1951 («Diario Oficial» número 121), por lo que se refiere al guardia 2.º don Gabriel Haro Jerónimo, del 37 Tercio.

Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### PERSONAL CIVIL

#### Beneficios de ingreso

#### Orden 721/15717/85

Advertido error en el texto de la Orden Ministerial número 721/15403/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 88), página 3983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Donde dice don Fernando y doña Rosa María Enseñat Bueno, deberá constar solamente don Fernando Enseñat Bueno.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa. Gustavo Suárez Pertierra.

### EJERCITO DE TIERRA

#### ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

#### XXVI Curso de Aptitud para Mandos Superiores de los Cuerpos

#### Orden 150/15718/85

1.—A tenor de lo dispuesto en el artículo veintitrés-dos del Real Decreto número 2637/82 («Diario Oficial» número 245), que desarrolla la Ley 48/81 («Diario Oficial» número 10, de 1982), de Clasificación de Mandos y regulación de ascensos, se convoca para asistir al XXVI Curso de Aptitud para Mandos Superiores a los coroneles y tenientes coroneles de los Cuerpos que a continuación se relacionan.

#### 1.1. Relación nominal primera.

##### Sanidad

Coronel don Julián Urbano Domínguez.

##### CIAC (C)

Coronel don Braulio Giménez Gómez-Cordobés.

#### 1.2. Relación nominal segunda.

##### Intendencia

Teniente coronel don Máximo Benito de Francisco.  
Teniente coronel don José González Arribas.  
Teniente coronel don Alberto Herrero Saura.  
Teniente coronel don Julián Obiol Prado.  
Teniente coronel don Juan Jiménez Espinosa.  
Teniente coronel don José Gomá García.  
Teniente coronel don Juan Mateo Canalejo.  
Teniente coronel don Federico de Carlos Ruano.

##### Jurídico

Teniente coronel don Francisco Casesnoves Escobar.

##### Intervención

Coronel don José Luis Preciado Santamaría.  
Coronel don José Elizondo Martínez.  
Coronel don Vicente García Baratas.  
Coronel don Adolfo Noguera Fernández de Córdoba.

##### Farmacia

Coronel don Luis Gálvez Sánchez.  
Coronel don Manuel Iglesias Casado.

##### Veterinaria

Coronel don José Aceña Guirado.  
Coronel don José Romero Rodríguez.  
Teniente coronel don Juan Luis Rubio Latorre.  
Teniente coronel don Francisco Fernández Crespo.  
Teniente coronel don Antonio Espinosa Prádanos.

##### CIAC (A)

Coronel don Juan López Herrera.  
Coronel don Dionisio Gutiérrez Lozano.  
Coronel don Antonio Serrano Hernández.  
Coronel don Emiliano Marcos Manrique.

##### CIAC (C)

Coronel don Julio Antonio Villacañas Berenguer.  
Coronel don Emilio Ramos Estaún.  
Coronel don Fernando Bariego Izquierdo.  
Coronel don Francisco de la Chica López.  
Coronel don José Ramón Adellac González.

#### 1.3. Relación nominal tercera.

Por haber finalizado las clasificaciones atenuadas previstas en las Ordenes 360/12620/84 («Diario Oficial» número 224) y 360/13261/84 («Diario Oficial» número 235) se convocan también a este Curso a:

##### Farmacia

Coronel don Luis Antonio Quintana Lacaci.

##### Intendencia

Teniente coronel don Francisco Pérez Muínelo.  
Teniente coronel don José Barutell Farinos.  
Teniente coronel don Pedro José Valero Catalán.  
Teniente coronel don Emilio Ferrer Herrero.  
Teniente coronel don Juan Sogo Alonso.  
Teniente coronel don Rafael Cánovas Onsi.  
Teniente coronel don Julio Valle Romero.  
Teniente coronel don Julio Martínez Yuste.  
Teniente coronel don Rafael García Jiménez.  
Teniente coronel don Francisco Matarredona Sala.

##### Jurídico

Teniente coronel don Miguel Torres Rojas.

##### Intervención

Teniente coronel don José María Barrio Fustel.  
Teniente coronel don Fernando Meliveo Reynaldo.  
Teniente coronel don Jacobo Guitart Rein.

##### Sanidad

Teniente coronel don Jerónimo Enrile Ygueravide.  
Teniente coronel don Alfredo Santana Artiles.  
Teniente coronel don Juan Manuel Vallejo Mellado.  
Teniente coronel don Fernando Piédrola Sala.  
Teniente coronel don Rafael Urbina Díez.  
Teniente coronel don Enrique Girela Riazzo.  
Teniente coronel don Julián Abriil Hernández.  
Teniente coronel don Anastasio del Campo Sánchez.

**Veterinaria**

Teniente coronel don Pedro Ducar Maluenda.  
 Teniente coronel don Rafael Montero Castillo.  
 Teniente coronel don Paulino Díez Gómez.  
 Teniente coronel don Fidei Millán Cicujano.  
 Teniente coronel don Pedro José Merodio Iglesias.

**CIAC (A)**

Teniente coronel don Félix Revilla González.  
 Teniente coronel don Teodoro Prieto López.  
 Teniente coronel don Miguel Gómez Rincón.  
 Teniente coronel don Luis San Frutos Corcobado.  
 Teniente coronel don Enrique Palomo Felices.  
 Teniente coronel don Joaquín Rael Alcázar.  
 Teniente coronel don Jesús García-Nieto Heredero.

**CIAC (C)**

Teniente coronel don Lorenzo Rodríguez Puget.  
 Teniente coronel don Mario Bordonado Lacambra.  
 Teniente coronel don Mariano Moreno García.  
 Teniente coronel don Francisco Espadas Blanco.

2. El Curso se desarrollará del 4 de septiembre de 1985 al 24 de enero de 1986 en la Escuela Superior del Ejército, ante cuyo General Director deberán efectuar su presentación los concurrentes, a las 9,30 horas del día señalado para el comienzo del Curso con el uniforme número 2.

3. Los concurrentes efectuarán los viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar, teniendo derecho tanto en los mismos como durante la realización del Curso, a los devengos reglamentarios establecidos en el Real Decreto 1344/84, de 4 de julio («Diario Oficial» número 66). A estos efectos se considerarán incluidos en el apartado C-a) o en el C-b) del artículo 10 citado en el Orden de 20 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 19), en función de que dispongan o no de alojamiento militar, a cuyo fin deberán formular la correspondiente declaración jurada.

Los que se encuentren disponibles forzosos o pasaran a dicha situación, tendrán derecho a los complementos a que se refieren los artículos 4 y 7 del Decreto 1274/84 («Diario Oficial» número 154), que desarrolla parcialmente la Ley 20/84 («Diario Oficial» número 140) de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo veintitrés del Real Decreto 2637/82 («Diario Oficial» número 245), la realización de este Curso no podrá aplazarse a no ser por causa no imputable al interesado, y de no superarse, o renunciar al mismo, no se podrá optar de nuevo a él.

5. Las Unidades, Centros o Dependencias en que radiquen las Hojas de Servicios de los interesados, remitirán copias de las mismas directamente, y a la mayor brevedad a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 7 de junio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**INFANTERIA****Nombramiento de profesores****Orden 361/15719/85**

A los efectos que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) e Instrucciones Complementarias que regulan la concesión del distintivo de permanencia en el profesorado, se designa profesor en el Centro y Curso que se indica al oficial que a continuación se cita:

**ACADEMIA DE INFANTERIA****VII Curso aptitud ascenso a comandante de la Escala Especial de Mando**

Del 2 de septiembre de 1985 al 7 de diciembre de 1985.

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Cañete Páez.  
 Profesor.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**VARIAS ARMAS****Designación de alumnos****Orden 362/15720/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6, de la Orden 361/13277/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), se designan alumnos del XXXI Curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala Auxiliar, a los tenientes de dicha Escala de las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

**Infantería**

Don Antonio Cañabate Marín (4340), del III Bón. Extremadura de la BRIR.

Don Ventura Nacarino Nevado (4342), de la PLMR. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Don Juan López Marín (4343), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Castellón.

Don Juan Gómez Fernández (4345), del C.M.R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3.

Don Fulgencio Sánchez Ariza (4346), del Gobierno Militar de Toledo.

Don Celedonio Cervigón Santos (4347), disponible forzoso en la Guarnición de Plasencia y agregado al Regimiento de Infantería O. Militares número 37.

Don Florencio Gómez García (4348), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Don Vicente García Rodríguez (4351), de la Dirección de Infraestructura del MASAL.

Don Eusebio Gutiérrez Hernando (4352), del C. Gral. de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Don Francisco Antón Garrote (4353), de la Academia de Infantería.

Don Luis López Pua (4354), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Don Secundino Alarios Pérez (4355), del Gobierno Militar de Madrid.

Don Manuel Prieto Blanco (4356), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.

Don José Naranjo Rodríguez (4359), del C. Gral. de la Brigada XXXI.

Don José Iglesias Molano (4360), del Regimiento de Infantería Barbastró número 43.

Don Rafael Fernández Gómez (4361), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la BRIR.

Don Valeriano Ruiz Martín (4363), del Cuartel General de la E.M. de la Defensa.

**Caballería**

Don Enrique Toledo Riobello (806), Dirección de Personal del MASPE.

Don Leonardo Navarro Castro (807), RCAC. Farnesio número 12.

Don Fernando Galiano Castro (808), RINS. Calatrava número 2.

Don Angel Jarillo Soria (809), CIR. número 1, San Pedro.

Don Alejandro Vela López (810), Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).

Don Manuel Méndez de la Concepción (811), CIR. número 10, San Gregorio.

Don Pedro Alonso Gómez (812), Dirección de Apoyo al Personal del MASAL.

Don José López Sáez (813), Dirección de Personal del MASPE.

Don Manuel de Quiroga Campelo (814), RCAC. Pavía número 4.

Don José Matos Ramos (815), Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don Fernando Agreda Giménez (816), CIR. número 10, San Gregorio.

Don Rafael Salido López (817), Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don Elías García García (818), RCAC. Pavía número 5.

Don Nemesio Pérez Blanco (819), Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

Don José Escobar Masse (820), Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada.

Don Francisco López García (821), Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Don Florencio Herraiz Martínez (822), RCAC. Almansa número 5.

Don Argimiro Marcos Ramos (823), Escuadrón del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Don Eugenio Blázquez Sánchez (824), Dirección de Personal del MASPE.

Don Mariano Sánchez Gálvez (825), Grupo Ligero de Caballería VII.

Don José Salazar López (826), Parque y Talleres Vehículos Automóviles 9.ª Región Militar.

Don Ismael Val Gracia (827), Academia General Militar.

Don Andrés Hidalgo Tejero (828), Unidad de Equitación y Remonta.

Don Juan del Río Fernández (829), RCAC. Alcántara número 10.

Don Pedro Fernández Fernández (830), Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

Don Constante Fernando Pascual (831), Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Don José Galante Gómez (832), Academia de Caballería.

Don José Martín Rodríguez (834), Academia de Caballería.

Don Tomás Mompert Serrano (835), Academia de Intervención.

Don Valentín Muñoz Serrano (835), Estado Mayor de la Defensa.

Don José Romero Díaz (837), CIR. número 5.

Don Félix Izquierdo Benítez (838), RCAC. Montesa número 3.

Don Ramón Mirallés Bueso (839), RCLAC. Lusitania número 8.

Don Santiago Péres Yuese (840), RCAC. Alcántara número 10.

Don José Patón Vaquero (841), Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa.

Don Inocencio Hurtado Pastor (842), RCAAC. Lusitania número 8.

Don Joaquín Méndez Rubio (843), Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Don Eulogio Fernández Ballesteros (844), RCLAC. Sagunto número 7.

Don Emilio Añover Ortiz (845), RCAAC. Lusitania número 8.

Don José Felipe Gil (846), RCLAC. Villaviciosa número 14.

Don Francisco Pulido Guerra (847), Brigada de Caballería Jarama.

Don Miguel Polo Romero (848), CIR. número 11.

Don Fernando Armijo Rodríguez (849), Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

Don Eloy Redondo Huerga (850), CIR. número 12.

Don Andrés Casado Toribio (851), CIR. número 5.

Don Francisco Acevedo Robles (852), Policía Militar número 11.

Don Antonio Riaño Herrero (853), disponible en Madrid y agregado a la AME. número 1.

Don José Hernández Gonzalvo (854), Compañía de Policía Militar número 51.

Don Antonio Rubio Martínez (855), RCLAC. Lusitania número 8.

Don Francisco Pancorbo Huertas (856), RCLAC. Sagunto número 7.

Don Fidel Castilla Alonso (857), RCLAC. Santiago número 1.

Don Dalmacio Martín Díez (858), Estado Mayor del Ejército.

Don Francisco Macías Moreno (859), Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Don Francisco García Romero (860), RCAC. Numancia número 9.

Don Miguel Martínez García (861), Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Don García Carballo Fuentes (862), Escuela Superior del Ejército.

Don Francisco Pascual Moreno (862,500), RCAC. España número 11.

Don Juan Cárdenas Gómez (863), Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa.

Don Emilio Hernández García (864), RINS. Calatrava número 2.

Don José Gallego Hernández (865), Estado Mayor del Ejército.

Don Félix Genio Escayo (866), RINS. Calatrava número 2.

Don Francisco Barroso Becerra (867), Grupo Ligero de Caballería IX.

Don Adolfo López Cantalejo (868), Grupo Ligero de Caballería II.

Don Miguel Ortega Ugena (871), Junta de Jefes de Estado Mayor.

Don Manuel Romero Fernández (872), Academia de Caballería.

#### Artillería

Don Feliciano Ramírez Mejías (2826), División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias Costilla (Cádiz).

Don Pedro García Tirado (2827), Compañía de Transportes de la División número 6 (Burgos).

Don José Varela Rivera (2831), Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Pontevedra).

Don Manuel Blanco Nieto (2832), Parque de Artillería de Burgos.

#### Ingenieros

Don Martín Naharro González (1592), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Don Pedro Calvo Casco (1593), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Juan Gómez Prada (1594), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Vicente Sanz Sanz (1595), de la Academia Especial Militar.

Don Jesús Franco Rebollo (1596), del Centro de Instrucción de reclutas número 16.

Don Miguel Jiménez Jiménez (1597), del Batallón de Ingenieros VI.

Don José Márquez Sánchez (1598), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Manuel Nevado Chavales (1599), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Lorenzo Ordóñez Martínez (1600), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Manuel Puerta Terrón (1601), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Don Antonio Gallego Fernández (1602), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Don Elías Fenollosa Núñez (1603), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Don Antonio López Martín (1604), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Antonio Solanilla Ardanuy (1605), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Pio Maestro Vizcaíno (1606), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Don Francisco García García (1607), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Don Manuel Garijo Rubio (1608), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Darío Encinar Garcinuño (1609), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

Don Francisco Díaz Pérez (1610), de la Academia de Ingenieros (Regimiento de Instrucción).

Don Pedro Romero Rosado (1611), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

Don Manuel Estebo Cabo (1613), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Jesús Rodríguez Fernández (1614), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Don Felipe Valdivia López (1615), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Abel Romero Mingote (1616), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Luis Cerpa Rodríguez (1617), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Don Victorino Lázaro Marcos (1618), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Leoncio Domingo Cazo Pérez (1619), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Agustín Olivera Miguel (1620), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Don Manuel Arévalo Merino (1621), de la Dirección de Personal del MASPE.

Don Victorino Martínez Martínez (1622), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Juan Jiménez Moya (1623), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Don Enrique Rodríguez Barcia (1624), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Don Alipio López Arenas (1625), del Estado Mayor de la Defensa.

Don Antonio Dasi Ferrer (1626), de la Unidad de Obras del MALRE.

Don Nicolás García Palomo (1627), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Diego Núñez Lozano (1628), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don José Díaz Cañas (1629), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Francisco Redondo Muñoz (1630), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Ricardo Agustín Vázquez-Quirós (1631), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Don Manuel Salinas Lorca (1632), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Francisco Salguero Hinojosa (1633), de la Fiscalía Jurídico-Militar de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Don Manuel Maldonado Calvente (1634), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Fernando Fernández Reyes (1635), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Manuel Samperiz Laborda (1636), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Mantaña.

Don Ildelfonso Espinosa García (1637), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Don Manuel Lopez Velasco (1638), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Manuel Torres Carrasco (1639), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Manuel Chamorro Moreno (1640), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Antonio Vázquez Espinosa (1641), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Don Manuel Moreno Moreno (1642), de las Fuerzas Aero-móviles del Ejército.

Don Francisco Moreno Fernández (1643), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Don Juan Illán García (1644), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Antonio Díaz Senra (1645), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Don Pedro Florido Alcántara (1646), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don José Cortina Silla (1647), del Parque Central de Ingenieros.

Don Eduardo Alonso Corral (1648), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Don Manuel Sánchez Royo (1649), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Daniel Paz Muíña (1650), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don José García Gutiérrez (1651), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXII.

Don José Luaces Vega (1652), de la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Don Jaime Ceballos Guardiola (1653), de la Compañía de Transmisiones de la Región Militar Levante.

Don Ruben Rodríguez Arencibia (1654), del Gobierno Militar de Tenerife.

Don Bonifacio Gascón Espinosa (1655), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Don Tomás Segura Cuenca (1656), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Don Mariano García Gutiérrez (1657), de la 3.ª Zona de la IMEC (Distrito de Barcelona).

Don Julio Núñez Pastor (1658), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don José Muñoz Sánchez (1659), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Don Manuel Gregorio Romero (1660), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Don Olegario Díaz Peña (1661), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don Antonio Fernández Mulero (1662), de la Jefatura de Ingenieros de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Don Manuel Navas López (1663), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Victoriano Martínez Aguilar (1664), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento La Guía.

Don Francisco Valdés Marfil (1665), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

Don Serafín Veiga Arias (1666), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Don José Adán Blanco (1667), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Don José Calvo Sanz (1668), Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Don José Gómez Pérez (1669), de la Jefatura de Ingenieros de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Don Francisco Maya Gallego (1670), del Parque Central de Ingenieros.

Don Antonio Puertas González (1671), de la Unidad de Obras del MALRE.

Don José Díaz Pérez (1672), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Don Eugenio Suero Rivera (1673), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Eduardo Moreno Durán (1674), de la Academia de Ingenieros.

Don Víctor Adeva Oimos (1675), del Estado Mayor del Ejército.

Don Eladio Gómez Grandes (1676), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Don Manuel Ramos Cabrera (1677), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Francisco Jurado Ordóñez (1678), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Rafael Moreno Postigo (1679), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Don Antonio Tirado Días (1680), de la Unidad de Obras del MALRE.

Don Pedro Luna Romero (1681), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Eugenio Romero Castelao (1682), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

Don José Maicas Escuder (1683), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don Francisco Andrés Tejedor (1685), del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. V.

Don Manuel Maestre Allue (1686), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Don Teodoro Martín Sánchez (1687), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Don Domingo Alvarez Pérez (1688), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Don Antonio García Morcillo (1689), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería DOT. IX.

Don Narciso Escanero Carreras (1690), de la Subsecretaría de Defensa.

Don Francisco Graciano Marín (1691), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería DOT. IV.

#### Intendencia

Don Emilio Martín Carrucho (512), del Grupo Regional de Intendencia número 4, Barcelona.

Don Antonio Guerrero Pozo (528,500), del Gabinete de Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Don Juan Campos García (529), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza).

Don Manuel Fernández Vergara (530), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).

Don José María Cara Puertas (530,500), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla (Melilla).

Don Manuel Ferrer Melgizo (531), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla (Melilla).

Don Luis Gálvez Subirez (532), del Hospital Militar de Algeciras.

Don José Rafael Vidal Ferrer (533), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Comandancia General de Melilla (Melilla).

Don Salvador Merino Enríquez (534), de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

Don Rafael Montes Lozano (535), de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

Don Roberto González Poza (536), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).

Don Emilio Vázquez Rodríguez (537), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).

Don Bartolomé Gil Navarro (538), de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).

Don Alfonso Rosa Ojeda (539), del Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia).

Don Jerónimo Ruiz Parra (540), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid).

Don Luis Contreras Jiménez (541), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta (Ceuta).

Don Fernando Pérez Vallejo (542), del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Don Germán Romo Fernández (543), del Hospital Militar de Badajoz.

Don Angel Blanco Bernaola (544), del Hospital Militar de Ceuta.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## Distintivos

### Orden 381/15721/85

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» número 279), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

#### *De la Academia General Básica de Suboficiales*

Teniente coronel de Infantería, don Miguel Mencía Alvarez (7848).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de caballería don Fernando Cabezas Cabezas (1599).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Capitán de Infantería don Francisco Castejón Gordo (10780).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Infantería de la E.E.J.O.M., don Fernando García Muñiz (107).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería don Alfredo Flores Broncano (1687).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería don Fernando Rivera Vázquez (5026).—Distintivo.

Capitán de Artillería don Jesús García Riesco (5251).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería de la E.E.J.O.M., don Rafael Antón López (10035).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

#### *De la Academia de Sanidad Militar*

Comandante médico de Sanidad Militar don Luciano Rodríguez González (1293).—Adición de una barra azul a dos de

igual color y dos doradas que con el distintivo posee, quedando anulada la Orden número 362/13.283/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), en la parte que afecta al mismo.

#### *De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Coronel de Infantería don Rodolfo Doncel Valdepérez (6816).—Adición de una barra azul a tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don José Graells Asensio (10316).—Distintivo y adición de una barra dorada y dos azules al mismo.

#### *Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería*

Capitán de complemento de Infantería don Francisco Cañete Páez (1012).—Distintivo.

#### *De la Academia de Caballería*

Teniente coronel de Caballería don Angel Gil Serrano (1304).—Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, quedando modificada la Orden 362/14264/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), en la parte que afecta al mismo.

#### *Del Centro de Enseñanza de las F.A.M.E.T.*

Comandante de Infantería don Miguel Simón Picapeo (9266).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Capitán de Caballería don Juan Zálvez Bonet (1674).—Distintivo.

Capitán de Ingenieros don Luis Dueñas Salcedo (2281).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de la E.E.J.O.E., don Adolfo Meléndez Martínez de Murguía (409).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Teniente del C.I.T.A.C., don Avelino Muñoz Contreras (221).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Teniente de la E.E.J.O.E., don Emilio Morales Carralero (707).—Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

#### *De la Academia de Formación de Mandos Legionarios*

Capitán de Infantería don Fernando Gómez Vilaplana (10085).—Distintivo.

Capitán de Infantería don Juan Salafranca Alvarez (10187).—Distintivo.

Capitán de Infantería don Santiago Taboada Jiménez (10223).—Distintivo.

Capitán de Infantería don Federico Lázaro Vicente (10231).—Distintivo.

Capitán de Infantería don Ricardo Alonso Soubrie (10504).—Distintivo.

Capitán de Infantería don Vicente Rodríguez Trigo (10589).—Distintivo.

#### *De la Academia Especial de la Policía Nacional de San Lorenzo de El Escorial*

Comandante de Infantería don Pedro del Pozo Palazón (8656).—Distintivo.

#### *De la Academia Especial de la Policía Nacional*

Teniente coronel de Infantería, don Manuel Vidal Francés (7475).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada.

Comandante de Infantería don Ramón Moya Ruiz (8675).—Adición de una barra azul a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don Martín Sánchez Mimoso (9398).—Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

*De la Academia de Infantería*

Comandante de Infantería don Vicente Braojos Moreno (952).—Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra dorada, quedando modificada la Orden 361/14.683/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 81), en la parte que afecta al mismo.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Teniente de la E.E.J.O.E., don Ricardo Pascual Mateo (982).—Distintivo.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Vaiverde Martínez.

**ARMADA****ESCUELA NAVAL MILITAR**

*Orden 432/38380/1985, de 30 de mayo, por la que se amplía en el sentido que se expresa la convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar, publicada por Orden 432/11011/1985, de 6 de febrero.*

Se amplía la convocatoria para ingreso en la Escuela Naval Militar, publicada por Orden número 432/11011/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 37 y «Boletín Oficial de Defensa» número 12), en el sentido de que los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría de primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio. Esta clasificación ha sido autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda con carácter provisional, hasta tanto sea confirmada, en su caso, por lo que disponga la Orden que desarrolle el citado Real Decreto.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

(Del BOE. núm. 140, de 12-6-1985.)

**CUERPOS DE OFICIALES****Cursos****Resolución 432/15722/85**

1.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se convoca al personal que a continuación se relaciona para que solicite efectuar los Cursos de Reválida de Buceador de Combate y Buceador de Averías, correspondiente al segundo semestre de 1985:

*Segunda convocatoria*

Capitán de corbeta ingeniero don José Castro Luaces.  
Capitán de Infantería de Marina don Fernando Cuerda Ortega.

*Primera convocatoria*

Capitán de fragata don Julio Marra López Pardo de Donlebún.  
Teniente coronel de Infantería de Marina don Manuel Cavira Pérez de Vargas.  
Teniente coronel de Infantería de Marina don Manuel Suárez González.  
Capitán de corbeta don Benigno Rodríguez González Aller.  
Capitán de corbeta don José María Treviño Ruiz.  
Capitán de corbeta don Manuel Calvo Freijomil.  
Comandante de Infantería de Marina don Alfonso Hidalgo de Landáburu.  
Comandante de Infantería de Marina don José M.ª Lambea Núñez.  
Comandante de Infantería de Marina don José Garrido Bastidas.

Comandante de Infantería de Marina don Francisco Hernández Moreno.

Capitán de Infantería de Marina don Liberto Calpena Carreras.

Capitán de Infantería de Marina don Francisco Zaldúa Mur.

Capitán de Infantería de Marina don Félix Anglada Monzón.

2.—El personal citado será distribuido en dos cursos, a efectuar en las fechas siguientes, con un máximo de siete alumnos en cada curso:

2.1.—66.º Curso de Reválida de Buceador de Combate y Buceador de Averías.—A efectuar del 23 de septiembre al 4 de octubre de 1985, debiendo efectuar la presentación el 19 de septiembre a las 8,00 horas.

2.2.—67.º Curso de Reválida de Buceador de Combate y Buceador de Averías.—A efectuar del 4 al 15 de noviembre de 1985, debiendo efectuar la presentación el 31 de octubre a las 8,00 horas.

3.—El personal designado para realizar dichas Reválidas las efectuarán en el Centro de Buceo de la Armada.

4.—Los solicitantes deberán indicar en sus instancias el Curso en que deseen efectuar la reválida, según su orden de preferencia.

5.—El personal que solicite dichas reválidas efectuará el reconocimiento médico correspondiente, conforme a lo establecido en el punto 2 del Anexo II del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251).

6.—A todo aquel personal que, afectado por segunda y última convocatoria y, salvo causa justificada, no concurran al curso que para su respectiva aptitud se publica, le será suprimida definitivamente la Aptitud de Buceador que posea, conforme determina el apartado d) del artículo 34 del Reglamento anteriormente citado.

7.—Las instancias de los solicitantes para los Cursos convocados, deberán ser cursadas por conducto reglamentario y dirigidas al Excmo. Sr. CA. Director de Enseñanza Naval, debiendo tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 31 de julio de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Resolución 432/15723/85**

1.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se convoca al personal que a continuación se relaciona para que solicite efectuar los Cursos de Reválida de Buceador Elemental, correspondiente al segundo semestre de 1985:

*Primera convocatoria*

Teniente de navío don Julio Yagüe Pérez.  
Teniente de navío don Ramón Arroyo Pérez.  
Capitán de Infantería de Marina don Luis Miguel González Jiménez.  
Alférez de navío don Manuel Hernández Lillo.  
Sargento primero celador de puerto y pesca don José Zapata Fuentes.  
Sargento mecánico don Carlos Preciados Lozano.  
Sargento sonarista don Manuel Estéller Gasco.  
Cabo primero especialista radarista Juan Hernández Soto.  
Cabo primero especialista de Infantería de Marina Rafael Sendra Girón.

2.—El personal citado será distribuido en tres cursos, a efectuar en las fechas siguientes, con un máximo de diez alumnos en cada curso:

2.1.—25.º Curso de Reválida de Aptitud de Buceador Elemental.—A efectuar del 2 al 13 de septiembre de 1985, debiendo efectuar la presentación el 29 de agosto.

2.2.—26.º Curso de Reválida de Aptitud de Buceador Elemental.—A efectuar del 14 al 25 de octubre de 1985, debiendo efectuar la presentación el 10 de octubre.

2.3.—27.º Curso de Reválida de Aptitud de Buceador Elemental.—A efectuar del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1985, debiendo efectuar la presentación el 21 de noviembre.

3.—Los solicitantes deberán indicar en sus instancias e Curso en que deseen efectuar la reválida, según su orden de preferencia.

4.—El personal destinado en la Zona Marítima del Mediterráneo, efectuará la reválida en el Centro de Buceo de la Armada, como asimismo el personal destinado en la Jurisdicción Central. El resto del personal solicitará la realización de la reválida en los Núcleos de Buceo de la Zona Marítima donde se encuentren destinados.

5.—El personal que solicite dichas reválidas efectuará el reconocimiento médico correspondiente en el Hospital de Marina de la Zona Marítima donde efectúe el Curso, conforme a lo establecido en el punto 2 del Anexo II del Reglamento de Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada.

6.—Las instancias de los solicitantes para los Cursos convocados deberán ser cursadas por conducto reglamentario y dirigidas al Excmo. Sr. Director de Enseñanza Naval, debiendo tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada antes del día 20 de julio de 1985.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### **Resolución 432/15724/85**

Se dispone que el teniente médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Fernando Bronda Núñez, efectúe el Curso de la Especialidad de Enfermedades Infecciosas (Microbiología Clínica y Parasitología) en el Centro Especial «Ramón y Cajal» de Madrid, durante tres años, a partir del mes de mayo pasado y hasta la finalización de la misma en el año 1988.

Dicho oficial cesará en su actual destino y durante la realización del Curso dependerá de la Dirección de Enseñanza Naval.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### **Bajas de alumnos**

##### **Resolución 432/15725/85**

Se modifica la Resolución número 432/13955/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), en el sentido de que cause baja, por necesidades del servicio, el capitán de corbeta don Miguel Garat Ojeda.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

##### **Resolución 432/15726/85**

Se dispone cause baja en el Curso de Especialidad de Armas Submarinas para el que había sido designado por Resolución número 432/11034/84, de 30 de abril («Diario Oficial» número 100), el teniente de navío don Francisco de Asís Santamaría Álvarez.

El citado oficial no realizará el Curso de Táctica Modificado.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### **Títulos**

##### **Resolución delegada 430/15727/85**

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden 153/1982, de 12 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 278), artículo 25 de su anexo, se concede el título de Especialista de

Estadística Militar a los jefes y oficiales de la Armada que a continuación se indican:

Capitán de corbeta (STCG) don Luis Antonio López Romero.

Capitán de corbeta (STCG) don Juan García Pardo.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

#### **Distintivos**

##### **Resolución 432/15728/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de profesorado al teniente de navío don Jorge Manuel Rosety Fernández de Castro.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### **CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**

#### **Bajas de alumnos**

##### **Resolución 432/15729/85**

Se modifica la Resolución número 432/13953/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), en el sentido de que cause baja, a petición propia, el sargento primero escribiente, don Francisco Tortajada Tortajada.

Madrid, 4 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

##### **Resolución delegada 430/15730/85**

Causan baja en el Curso de Aptitud de Programadores de Sistemas a que se refiere la Resolución delegada número 430/32390/84, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Diario Oficial» número 286), los suboficiales que a continuación se relacionan:

Sargento primero Infantería de Marina don Francisco Peláez Carreño.

Sargento primero radarista don José Planillas Gómez.

Sargento primero radarista don Juan Ramón Vera Moreira.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### **MARINERÍA**

#### **Bajas de alumnos**

##### **Resolución delegada 430/15731/85**

Causa baja en el Curso de Aptitud de Buceador de Combate el cabo primero especialista (V) mecánico José M. Montero Loureiro, a que se refiere la Resolución delegada número 430/32113/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 39).

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

##### **Resolución 432/15732/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido aptitud «corneta» y continúe prestando servicio como marinero de primera el marinero Rafael Adame Rodríguez, el fue nombrado por Resolución número 432/20022/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Madrid, 4 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**TROPA****Bajas de alumnos****Resolución 432/15733/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 8.ª de las Provisionales para Tropa de Infantería de Marina no especialista aprobadas por la Orden Ministerial (D) número 501/78 («Diario Oficial» número 128), se dispone cause baja como soldado distinguido aptitud «sanitario» y continúe las vicisitudes consecuentes a su situación de prórroga primera clase el soldado Juan Ramón Fernández Garrido.

Caso de reincorporarse al servicio de la Armada lo hará como soldado de primera.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**EJERCITO DEL AIRE****SUBOFICIALES****Bajas de alumnos****Orden 522/15734/85**

Causa baja por enfermedad en el 31º Curso de Ampliación de Conocimientos, para el que fue nombrado por Orden Ministerial número 522/02409/84, de fecha 21 de agosto (D.O.E.A. número 101), el sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánico de Mantenimiento de Avión don Juan Felipe Gallardo Sánchez.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Cursos****Orden 522/15735/85**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 522/02810/84, de 2 de octubre (D.O.E.A. número 120), por la que se convoca un Curso de Aptitud para el ascenso a sargento del Arma de Aviación (E.T.S.), el número máximo de aptitudes a conceder a los alumnos concurrentes al mismo, en función de las necesidades del Ejército del Aire, será de veinticinco (25).

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****GUARDIAS****Bajas de alumnos****Orden 180/15736/85**

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 64), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

**DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE BAEZA**

(Por rescisión de compromiso)

Andrés Castro Martínez (27.510.696).  
Diego Jesús Enríquez Vázquez.  
Benito Jiménez González (2.199.281).  
Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**Orden 180/15737/85**

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del pasado mes, el personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar que se encontraban con anterioridad a la Orden de 18 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 22), por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

**De la Academia de Guardia de Ubeda**

José García Cañizares (51.905.078), guardia auxiliar, 111 Comandancia (Madrid), por no reunir las condiciones reglamentarias.

Madrid, 5 de junio de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

**V.— RETRIBUCIONES****ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios****Orden 725/15738/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

**JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA**

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

**OFICIAL**

Teniente honorario (brigada de Infantería), don Francisco Nieto González (Registro General 11.094), dieciséis trienios de proporcionalidad 6.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

**SUBOFICIAL**

Brigada de Infantería don Manuel Prieto Pereira (Registro General 55.091), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Dionisio Arias Castro (Registro General 9.272), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Augusto Martínez y Otero (Registro General 36.570), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Mario Moreira Alvarez (Registro General 741), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Angel Harri Gimeno (Registro General 3.487), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Carlos Leiro García (Registro General 9.864), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel López González (Registro General 8.027), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Rodríguez Rubianes (Registro General 47.933), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José Groba Araújo (Registro General 66.649), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Fernández Rodríguez (Registro General 16.652), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Luis Riveiro Sestelo (Registro General 27.532), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Manuel Lusquiños Garrido (Registro General 4.814), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Rogelio Calvelo Villar (Registro General 4.590), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Benito González Vilas (Registro General 42.915), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento legionario don Manuel Cebreiro Boente (Registro General 32.322), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Sargento legionario don Antolín Méndez Pérez (Registro General 47.533), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don José Míguez Moldes (Registro General 63.681), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de la Armada don Agustín Valverde Castro (Registro General 68.376), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Javier Mosteiro Loureiro (Registro General 69.449), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Cabo de Infantería don Manuel Carballo Fernández (Registro General 56.264), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Cabo de Artillería don Samuel Ruiz Blanco (Registro General 77.767), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Ramón Taboada Pérez (Registro General 65.424), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Marina don José González González (Registro General 69.213), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Vázquez Garea (Registro General 67.537), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Roberto Garrido Garea (Registro General 26.161), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Manuel Sánchez Conde (Registro General 71.772), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Laurentino Fernández Ferrón (Registro General 79.562), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Adolfo Rodríguez Barciela (Registro General 74.180), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Soldado de infantería don Manuel Ferreiro González (Registro General 80.396), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Hermenegildo Seves Gonda (Registro General 63.351), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Ramón Tielas Rodríguez (Registro General 70.256), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Alvaro Castiñeira Castiñeira (Registro General 4.965), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Legionario don José Rivas Novo (Registro General 78.791), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Artillero don Manuel Villafr Lorenza (Registro General 69.788), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Artillero don Vicente Sabaris Casal (Registro General 80.310), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

## PERSONAL DE TROPA

Artillero don Marcial Rey Ouro (Registro General 71.642), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don José Barreiro González (Registro General 72.021), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

## PERSONAL DE TROPA

Marinero don Ramón Bua Suárez (Registro General 70.909), tres trienios de proporcionalidad 4.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## JEFE

Coronel de Infantería don Federico Romero Marín (Registro General 38.335), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

## OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería), don Manuel Gómez Moreta (Registro General 15.436), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente de Infantería don Cipriano Fernández Ortega (Registro General 45.230), trece trienios (seis de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Teniente honorario (subteniente de Infantería), don Luis Alvarez Pineda (Registro General 54.166), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Adelino Alonso Hernández (Registro General 1.764), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Agustín Martín Hernández (Registro General 19.816), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Demetrio Ríos Rodríguez (Registro General 3.149), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Martín Rincón (Registro General 4.570), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Marcos Fiz (Registro General 24.104), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Baltasar Hernández y Sánchez (Registro General 15.833), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan García Martín (Registro General 60.989), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Marcos Miguel (Registro General 24.622), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## OFICIAL

Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Subijana Tellechea (Registro General 38.310), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Francisco Mariezcurrena Echarrí (Registro General 3.598), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Carlos Olazabal Aranguren (Registro General 27.678), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Leandro Cortaberría Beitia (Registro General 52.502), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Marcelino Escudero Huarte (Registro General 47.106), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Nicolás Giráldez Rego (Registro General 30.195), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Sargento de Artillería don Pedro Echeverría y Echenique (Registro General 34.876), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros don Nicereto Barbado Vela (Registro General 51.459), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Diego Garcarena Ugalde (Registro General 47.289), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Jerónimo Miranda Tendero (Registro General 57.586), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Artillero don Anastasio Navarro Reoyo (Registro General 3.115), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Artillero don Rufino Cantero Garitano (Registro General 75.489), dos trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Francisco Ollero Esteban (Registro General 72.895), un trienio de proporcionalidad 4.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

## OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería), don José Manrique Feijoo (Registro General 9.251), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

## SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Miguel Fernández Nevado (Registro General 41.417), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Julián García Cosío (Registro General 45.593), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Víctor Gómez Pando (Registro General 67.630), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Jesús Fernández Bielba (Registro General 8.521), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanentes en acto de servicio*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Alfonso Bárcena Bolado (Registro General 61.540), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Alejo Villota Izaguirre (Registro General 61.213), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Víctor Saiz Saiz (Registro General 74.920), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Felipe Gutiérrez Lamadrid (Registro General 40.843), tres trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Francisco Seoane Peláez (Registro General 26.348), tres trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 725/15739/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Jesús Sánchez Alcántara (Registro General 201), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Marcos Garrido Moreno (Registro General 27.731), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Pedro de la Mata Sancho (Registro General 2.218), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

OFICIAL

Teniente honorario (subteniente de la Policía Nacional), don Pedro Tejero Aparicio (Registro General 20.910), doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria*

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Julián de Miguel García (Registro General 59), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Francisco García García (Registro General 18.436), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6

y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Carlos Romero Romero (Registro General 63.006), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Julio de Miguel Muñoz (Registro General 22.728), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Mariano Postigo Hernández (Registro General 79.576), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Angel Moreno Jiménez (Registro General 70.105), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Marcelino Asens Porta (Registro General 48.064), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Victoriano Peralta Jiménez (Registro General 15.087), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Intendencia don Atilano Martínez Escanciano (Registro General 5.873), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Anglés Vesiete (Registro General 66.792), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don Rafael de la Rubia Ortega (Registro General 68.553), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Angel Millán Izquierdo (Registro General 29.162), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Domingo Cavero Alonso (Registro General 43.970), trece trienios (nueve de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

JEFE

Comandante honorario (capitán especialista) don Demetrio Martín-Delgado Ruiz (Registro General 60.935), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Inocencio Agüero Villalba (Registro General 33.504), trece trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Benjamín Portillo Sánchez (Registro General 10.442), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Erustes Flores (Registro General 5.162), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Sargento legionario don Julián Gutiérrez Díaz (Registro General 33.436), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Sargento de Artillería don Pedro García Serrano (Registro General 23.144), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Samuel Gómez Burgueño (Registro General 40.223), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Sebastián Juárez Blanco (Registro General 60.098), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Cabo de Ingenieros don Cirilo Sánchez Peña (Registro General 77.897), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don José Núñez Castros (Registro General 54.453), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Cipriano Carrillo Fernández (Registro General 69.746), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Victoriano Recas Juzgado (Registro General 68.900), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Manuel Galindo García (Registro General 74.418), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Manuel Ruiz Martín (Registro General 44.147), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Félix Montón Comín (Registro General 73.147), dos trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Castor Mariblanca de Castro (Registro General 59.666), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Ricardo Marijuán y Basoco (Registro General 434), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Cayetano Lahidalga Somalo (Registro General 25.557), un trienio de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Andrés Sarachaga Murga (Registro General 43.611), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Justo Fernández Sesma (Registro General 29.164), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Benito Mozo Lozano (Registro General 21.753), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Zamorano Morales (Registro General 17.384), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Blanco y Blanco (Registro General 35.045), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José Aguado Domínguez (Registro General 3.204), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Pedrero y Martín (Registro General 22.769), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Agustín Mata Mata (Registro General 44.216), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Aviación don Florencio Rollón de Castro (Registro General 72.583), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Matías Carrascal Santos (Registro General 21.908), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 725/15740/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/1976, la Disposición Transitoria Décimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualiza y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al Personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

OFICIAL

Teniente de Infantería don Julián González Moreno (Registro General 61.783), seis trienios (dos de proporcionalidad 10

y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de enero de 1980 y efectos económicos de 1 de febrero de 1980.

Al mismo, siete trienios (tres de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de enero de 1983 y efectos económicos de 1 de febrero de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/90414/211/84, por la que le fueron concedidos siete trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con efectos económicos de 1 de febrero de 1983, en virtud de lo dispuesto en la Orden 725/12273/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62).

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

OFICIAL

Alfárez de complemento de Infantería don Francisco Ta-boada Cachafeiro (Registro General 81.581), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Claudio Corrochano Martín (Registro General 22.169), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero («Diario Oficial» número 7).

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo de 1981.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de abril de 1984 y efectos económicos de 1 de mayo de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90555/267/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1982.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don Rogelio Nieto González (Registro General 81.393), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Rafael Sánchez Pastor (Registro General 81.365), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Teodoro Ciria Lacal (Registro General 80.876), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1940 y efectos económicos de 1 de enero de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Pedro Martín Camarero (Registro General 4572), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de septiembre de 1982 y efectos económicos de 1 de octubre de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90475/239/82, por la que le fueron concedidos siete trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1982, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

SUBOFICIAL

Sargento legionario don José Ramos Díaz (Registro General 30.415), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90320/152/84, por la que le fueron concedidos seis trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de agosto de 1984, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don José Rodrigo Fernández (Registro General 81.300), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

#### JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Cristóbal Rodríguez Alemán (Registro General 44954), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de febrero de 1984 y efectos económicos de 1 de marzo de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90132/89/84, por la que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de marzo de 1984, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Gonzalo de la Lombana de la Prada (Registro General 63.959), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de marzo de 1955 y efectos económicos de 1 de abril de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de julio de 1959 y efectos económicos de 1 de abril de 1984.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

## SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Narciso Díez García (Registro General 9.420), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

Por esta Orden se modifica la 111/90.486/267/84, por la que le fueron concedidos cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1984, debiendo devolver lo percibido indebidamente.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Luaces Maceda (Registro General 81.041), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de julio de 1943 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

*Clasificado como caballero mutilado permanentes de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Fernando Montes Sánchez (Registro General 81.498), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1941 y efectos económicos de 1 de agosto de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1944 y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Al mismo, tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1947 y efectos económicos de 1 de agosto de 1984.

Soldado de Infantería don Saturnino Castro Delgado (Registro General 80.078), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de febrero de 1944 y efectos económicos de 1 de octubre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Soldado de Infantería don Miguel Díez Torres (Registro General 80.621), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de julio de 1943 y efectos económicos de 1 de octubre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don José Agenjo Lozano (Registro General 81.038), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de octubre de 1943 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## Pensiones

## Orden 725/15741/85

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal rela-

cionado a continuación, adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de mutilación del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la fecha que por esta Orden se les concede.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Francisco José Lahuerta García (Registro General 82.037), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de marzo de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

*Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio*

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación, licenciado, don Antonio González Hernández (Registro General 81.819), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de abril de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Aviación, licenciado, don Enrique Cano Morales (Registro General 81.919), con 30 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de septiembre de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería, licenciado, don Bernardo Quílez Sierra (Registro General 25.163), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibir desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64) y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, licenciado, don Leonardo Gómez Aragón (Registro General 81.876), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

*Clasificado como caballero mutilado permanente útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64) y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

## OFICIAL

Teniente de Artillería, en situación de reemplazo por herido en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, don José Solera González (Registro General 82.110), con 40 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de junio de 1980 por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde percibe sus devengos. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Basilio Casanova Toledo (Registro General 81.801), con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Legionario, licenciado, don Domingo Brito Expósito (Registro General 82.010), con 28 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Artillero, licenciado, don Pedro Felipe Luis (Registro General 81.784), con 32 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Fermín Santamaría Romero (Registro General 81.804), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y artículo 51 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Paulino Baena Cañete (Registro General 81.867), con 25 puntos de mutilación, el 9 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

*Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Hortensio Fente Garza (Registro General 81.311), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería, licenciado, don Santiago Illán Fernández (Registro General 68.462), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

*Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria*

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería, licenciado, don José Álvarez Sierra (Registro General 71.605), con 30 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Artillero, licenciado, don José Vital Vázquez Suárez (Registro General 81.415), con 20 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

## JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

*Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria*

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y artículo 32 de la Ley General de Recompensas)

## PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, licenciado, don Juan Estévez Domínguez (Registro General 47.428), con 24 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

*Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio*

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64)

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Camba Carballat (Registro General 76.147), con 35 puntos de mutilación, el 22,5 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**Orden 725/15742/85****JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA**

La Orden circular 111/90058/83 («Diario Oficial» número 44), de 23 de febrero, por la que se concedía entre otros, la pensión de mutilación al soldado de Infantería, licenciado, caballero mutilado útil en acto de servicio, don José Cal Bouza (Registro General 37.005), se modifica en el sentido de ser su clasificación la de caballero mutilado útil de guerra con el 25 por 100 de pensión de mutilación del sueldo del empleo de sargento, previa deducción de las cantidades percibidas y efectos económicos de 1 de mayo de 1985, de adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

**EJERCITO DE TIERRA****INFANTERIA****Trienios****Orden 362/15743/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*De la Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Teniente coronel E.A. Grupo «Mando de Armas» don Emilio Colombo Aragón (8119), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán E. Auxiliar don Agustín de Llanos Santana (3627), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

*De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar*

Teniente E. Auxiliar don Valeriano Murillo García (4526), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*De la Capitanía General de Canarias*

Comandante E.A. Grupo «Mando de Armas» don José Gallego Acosta (9676), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de abril de 1985.

*De la Brigada de Infantería D.O.T. I*

Teniente coronel E.A. Grupo «Mando de Armas» don Juan Bada Requena (6966), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

*De la Brigada Aerotransportable*

Teniente coronel E.A. Grupo «Mando de Armas» don Luis Martínez Coll (7873), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 18 de abril de 1985.

*De la Subinspección de La Legión*

Teniente E. legionario don Luis Miguel Terrón López (605), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

*Del Gobierno Militar de Valencia*

Teniente coronel E.A. Grupo «Mando de Armas» don José Alonso Rodríguez (7818), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Teniente E. Auxiliar don Wenceslao Cagide Pulleiro (4255), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina Número 2*

Teniente E.E. Mando don Crispulo Blázquez Armenta (11641), un trienio de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

*Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7*

Teniente E. Auxiliar don César Alvarez Alvarez (4482), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Teniente E. Auxiliar don Roque Barbero Ramos (4589), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

*Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Teniente E. auxiliar don Luis Enríquez Ramírez (3835), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 12 de abril de 1985.

Teniente E.E. Mando don Ismael Serna González (10950), un trienio de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Isabel La Católica número 29*

Capitán E.A. Grupo «Mando de Armas» don Salvador Mella Vázquez (9940), seis trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Teniente E.A. Grupo «Mando de Armas» don Miguel Casillas González (11419), un trienio de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61*

Teniente E.E. Mando don Pascual Chavarrías Gomis (10831), un trienio de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

*Del Grupo Logístico XII*

Teniente E. Auxiliar don Benito Sánchez Muriel (3985), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Comandante E.A. Grupo «Mando de Armas» don Cándido de Andrés Dávila (85460), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 9 de abril de 1985.

Teniente E.E. Mando don Juan Antonio Fernández Cuadrillero (10430), un trienio de proporcionalidad 10 y cuatro de 6.

*De la Agrupación Logística de la División número 3*

Teniente coronel E.A. Grupo «Mando de Armas» don Vicente Langa Martínez (7522), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61*

Comandante E.A. Grupo «Mando de Armas» don Andrés Cenjor Dafonte (9715), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de abril de 1985.

*De la Compañía de Policía Militar número 82*

Capitán E.A. Grupo «Mando de Armas» don Jaime Guimaraens Martínez (1065500), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

*De la Plana Mayor del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles*

Comandante E.A. Grupo «Mando de Armas» don Pedro Sánchez Rivas (9306), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

*Del Cuerpo de Policía Nacional*

Capitán E.A. Grupo «Mando de Armas» don Avelino López Pérez (10119), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

*De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Capitán E.A. Grupo «Mando de Armas» don Francisco Asensi Mendoza (10198), cinco trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 26 de abril de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84*

Capitán E. Auxiliar don Amable Veiga Arias (3613), cinco trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101*

Capitán E. Auxiliar don Gabriel Calvo Cavia (3382), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4.

*De la Prisión Militar de Alcalá de Henares*

Capitán E. Auxiliar don César Lamas García (3344600), cinco trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

*De la Prisión Militar del Castillo de La Palma*

Teniente coronel E.A. Grupo «Mando de Armas» don Juan Salvat Clavijo (7576), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

*De la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar*

Teniente E. Auxiliar don Isidro Martínez Sáez (4695), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4.

## PERSONAL EN SITUACION DE EN RESERVA ACTIVA

*En la 1.ª Región Militar*

Coronel E.A. don Alejandro Ruiz-Huerta Horne (1975), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel E.A. don Andrés González Bravo (2164), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel E.A. don Rafael Hierro González (2952), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de abril de 1985.

Coronel E.A. don Miguel Altura Martínez (4086500), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel E.A. don Antonio Bertomeu López (4120), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de abril de 1985.

Coronel E.A. don Vicente Bevia Díaz (4254), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel E.A. don Salvador Zabala San Juan (5570), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de abril de 1985.

Coronel E.A. don José García Naranjo (6273), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de abril de 1985.

## EN LA REGION MILITAR SUR

*Ceuta*

Coronel E.A. don Ernesto Díaz Liguero (2969), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*Málaga*

Coronel E.A. don Manuel Gómez Téllez (6187), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de abril de 1985.

*Cádiz*

Teniente coronel E.A. don José Sánchez Gey (5931), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de abril de 1985.

*De la Región Militar Levante*

Coronel E.A. don Francisco Marco Remón (2127), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel E.A. don Aurelio Gutiérrez de La Paz (2231), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante E.A. don José Torrent Martínez (6521), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de diciembre de 1983 y a percibir desde 1 de enero de 1984.

*De la 4.ª Región Militar*

Coronel E.A. don José Villareal Jiménez (2278), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*De la 6.ª Región Militar*

Coronel E.A. don José Alfonso Ruiz de Galarreta (2692), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel E.A. don Jesús Ramos González (2970), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel E.A. don Francisco Orellana León (3602), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Trienios****Orden 362/15744/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Caballería, que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha.

*Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal)*

Teniente coronel, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don José Conde Sánchez (1248), once trienios de proporcionalidad 10.

*Estado Mayor del Ejército*

Comandante, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Durán López (1486), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

*Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Cuartel General)*

Teniente coronel, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Gayán Cubero (1240), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 4).

*Delegación de Acción Social del Ejército*

Coronel, E. A., Reserva Activa, don Juan Aguado Blanco (1059), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

*Academia General Militar*

Teniente auxiliar don Antonio Fuertes Muniesa (720500), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Gobierno Militar de Madrid*

Coronel, E. A., Reserva Activa, don Antonio Acero Santamaria (647), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante, E. A., Reserva Activa, don José Nieto Cordero (1329), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Comandante, E. A., Reserva Activa, don Agustín Gracia Quer (565), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 24 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Capitán, E. A., Reserva Activa, don José Moreno Pérez (577500), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 10 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

*Gobierno Militar de Sevilla*

Coronel, E. A., Reserva Activa, don Eduardo Pérez Cereza-Clavijo (626), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel, E. A., Reserva Activa, don Luis Benjumea Turmo (635), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*Gobierno Militar de Valencia*

Teniente coronel, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Ortega Puebla (1309), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de 4).

*Gobierno Militar de Burgos*

Coronel, E. A., Reserva Activa, don Francisco Fernández Cerezo (784), catorce trienios de proporcionalidad 10.

*Gobierno Militar de Navarra*

Teniente coronel, E. A., Reserva Activa, don Javier Azcona Landa (650), quince trienios de proporcionalidad 10.

*Regimiento Caballería Acorazado Numancia número 9*

Capitán, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don Juan Navas Córdoba (1798), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo de 1985.

*Regimiento Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14*

Teniente de Complemento don José Manuel de Tuero Gil-Deigado (3060), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de septiembre de 1984.

*Grupo Ligero de Caballería IV*

Capitán, E. A., Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Fernández Mateos (1824), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

*Cuarto Depósito de Sementales*

Capitán, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don Javier Zuriaga Sánchez (1864), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

*Cía Transporte de la División de Montaña Navarra número 6*

Capitán, E. A., Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Martín de la Fuente (1809), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15645/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás dis-

posiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los suboficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha.

*Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Brigada don Carlos Jiménez Serrano (1560), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

*Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.—UHEL II*

Brigada don Miguel Navarro Aineto (1524), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

*Regimiento Caballería Acorazado Montesa número 3*

Sargento don José Gómez Sudón (2267), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

*Regimiento Caballería Acorazado España número 11*

Sargento don Samuel Delgado Esteban (2417), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

*Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12*

Sargento don José Arriaga Fernández (2311), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1985 y a percibir desde el 1 de abril de 1985.

*Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Brigada don José Giraldo Ruiz (1532), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Grupo Ligero de Caballería V*

Brigada don José Zapata Chacón (1637), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

*Grupo Ligero de Caballería X*

Brigada don Jesús del Pino Moya (1553), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARTILLERIA****Trienios****Orden 362/15746/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

*Del Consejo Supremo de Justicia Militar*

Capitán auxiliar don Antonio de la Peña Laguarda (2068), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

*De la Dirección de Material*

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Redondo Hidalgo (3372), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

*De la Brigada paracaidista*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Arturo García-Vaquero Pradal (5354), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Mena Barrios (5617), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

*Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho*

Teniente (E. E. de Mando) don Antonio Medina Bartolomé (5561), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Del Gobierno Militar de Ciudad Real*

Teniente auxiliar don Ramón Fernández de Mera López del Prado (2478), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1985 y a percibir de 1 de abril de 1985.

*Del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra*

Capitán auxiliar don Antonio Ameneiros Costa (2138), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

*De la Representación de Huérfanos del Ejército de Segovia*

Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Hernández Fraile (3392), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos González de las Cuevas Fernández (4453), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de febrero de 1985 y a percibir de 1 de marzo de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Capitán (E. E. de Mando) don Dositeo Quintas Pérez (151), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

Teniente (E. E. de Mando) don Félix Castro Latorre (5513), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Mateo Maura Garau (4430), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de febrero de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11*

Capitán auxiliar don Esteban García García Page (1987), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Reyna Manso (5632), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Doni Félix Abad (5641), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Adalardo García Garzón (5671), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Lamas Oroz (5413), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 26*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Rodríguez Martínez (5636), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Bañeres Farrero (5625), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71*

Teniente de Complemento don Luis Ortiz Alonso (3048), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Teniente auxiliar don Rafael Cruz Gutiérrez (2864), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Labandeira Alvarinho (5373), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Capitán de Complemento don José Manuel Camarero Palacios (1042), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Díaz-Santos Morales (5648), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Teniente (E. E. de Mando), don Tomás Sainz Cabillas (5759), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Segura Montolio (4358), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Pascual Alfonso (5633), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Teniente (E. E. de Mando), don Alberto Alvarez Gutiérrez (5473), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Pumar Moreira (4601), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de abril de 1985 y a percibir de 1 de mayo de 1985.

Capitán (E. E. de Mando), don Manuel Pila Rodríguez (173), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

Teniente auxiliar don Diego Zafra Cardaña (2791), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

dad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco José Ramírez Ceballos (5623), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII*

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Tarazona Morán (5622), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Amado-Lóriga de Arvizu (5171), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Madrid*

Teniente (E. E. de Mando), don Miguel Angel Hernández Rey (6089), cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Calvo Calle (5370), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

*Del Parque de Artillería de La Coruña*

Teniente auxiliar don Claudio Montesinos Gómez (2459), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Del Parque de Artillería de Baleares*

Teniente auxiliar don Baltasar Ramis Sastre (2594), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de marzo de 1985.

*De la Academia de Artillería*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Bohórquez Martínez (4673), diez trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 19 de abril de 1985 y a percibir de 1 de mayo de 1985.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Cilanueva de Santos (5386), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Varet Peñarrubia (5406), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 54*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Eusebio Domínguez Alarcón (4026), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61*

Capitán auxiliar don Juan Palacín Rico (2090), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64*

Capitán auxiliar don Francisco Valero Gómez (2288-125), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de enero de 1985.

*Del Museo del Ejército*

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, en Reserva Activa, don Antonio Galbis Lóriga (113), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (E. A.), en Reserva Activa, don Serafín García Hernández (3351), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE EN RESERVA ACTIVA

*En la 1.ª Región Militar*

Coronel (E. A.), don Esteban de Arriaga y Brótons (1404), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1985.

Coronel (E. A.), don Estanislao de Arriaga y Brotons (1410), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de mayo de 1985.

Teniente coronel honorífico don Benjamín López de Manterola (3195), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de abril de 1985 y a percibir de 1 de mayo de 1985.

*En la Región Militar Sur, Plaza de Sevilla*

Coronel (E. A.), don Enrique Jiménez Cano (3412), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

*En la Región Militar Sur, Plaza de Jerez de la Frontera*

Coronel (E. A.), don Quintín del Diego García (1331), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*En la Región Militar Sur, Plaza de Granada*

Teniente coronel (E. A.), don José Méndez Sequera (3571), catorce trienios (trece de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

*En la Región Militar Sur, Plaza de Jaén*

Coronel (E. A.), don Juan José Bustamante Montoro (2024), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*En la 4.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), don Fernando Martínez Bretón (1233), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

*En la 8.ª Región Militar*

Comandante (E. A.), don Manuel Arias Real (3978), quince trienios (once de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

*En Mallorca*

Comandante auxiliar don Manuel Liras Sastre (1933), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS**

**Trienios**

Advertido error en la Orden 362/15412/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 88), se rectifica como sigue:

Página 3991, columna 1.ª

Coronel (Escala Activa) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Manuel Navarrete Villalta; los trienios concedidos son doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4. Madrid, 12 de junio de 1985.

**FARMACIA MILITAR****Trienios****Orden 362/15747/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que se indican al jefe y oficiales que se relacionan.

*Del Instituto Farmacéutico del Ejército*

Comandante farmacéutico (Escala Activa) don Pedro Pérez Prieto (252), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 31 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

*De la Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar*

Comandante farmacéutico (Escala Activa) don Juan de la Rubia Comos (374), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año (Ley 70/78, modificada por la Ley 20/80).

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

*De la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar*

Practicante de primera (asimilado a teniente) don Luis Mayero Luis (106), diez trienios (uno de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 31 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

*De la Farmacia Militar de la Plaza de Madrid*

Practicante de primera (asimilado a teniente) don José Reiris Martínez (81625), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

*De la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE. «Levante»*

Practicante de primera (asimilado a teniente) don Antonio Sáez Romera (89), once trienios (uno de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 21 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año.

Practicante de primera (asimilado a teniente) don Víctor Gómez Cambroner y García de la Galana (81875), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

*De la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar*

Practicante de primera (asimilado a teniente) don Manuel Muñoz Rodríguez (82), once trienios (uno de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

*De la Farmacia Militar de la Plaza de Barcelona*

Teniente farmacéutico honorario don Ildfonso Monzó Viver, diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

*Del Depósito de Medicamentos de la Capitanía General de Canarias*

Practicante de primera (asimilado a teniente) don José Jaime Alcaraz (81675), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/15748/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables del grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que se indican a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos que para cada uno se señala.

*De la 2.ª Unidad de Tropas de Farmacia Militar, Región Militar Sur «Sevilla»*

Brigada de Farmacia Militar don Francisco Saura Gómez (36), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VETERINARIA MILITAR****Trienios****Orden 362/15749/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización de la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al suboficial del Cuerpo de Veterinaria Militar que a continuación se relaciona y a percibir desde la fecha que se señala.

*De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General*

Subteniente con Joaquín Sevillano López (67), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Trienios****Orden 304/15750/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero, don Casildo Crespo Mato.

*Del Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Antonio Contreras Marín.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Manuel Calzada Hisado.

Cabo primero, don Javier Rivero Iglesias.

*De la Academia de Infantería*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero (caballero alumno), don Andrés Páramo Corroto.

*Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión*

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero, don Joaquín González Navarro. (Rectificación de la Orden número 308/3421/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 32 por error de transcripción.)

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo legionario, don José Blanco González.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo legionario, don Juan Sánchez Hernández.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Alfredo Varela Ramos.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Braulio Rubio Luján.

Legionario, don Anastasio Maeso Herrador.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo legionario, don Rafael Recio Pérez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo legionario, don José Molina Navarro.

Legionario, don José Rivas López.

*Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Legionario, don José Hidalgo Bermúdez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero, don Jesús Serrano Pérez.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Diego Soñara Paz.

Cabo primero, don Hipólito Fernández Castro.

Cabo primero, don Ramón Berbis Ardanuy.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo legionario, don Manuel Otero López.

*Del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión*

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero, don Blas Arroyo Collado.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero, don Jacques Bèdeau de L'Ecochere.

Cabo legionario, don Gualter Chelas Díaz González.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario, don Juan Ramos Romero.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo primero, don Luis Lugea Landiribar.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo primero, don Jaime Montesdeoca Cruz.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo primero, don Juan González García.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo primero, don José Fernández García.

Legionario, don Victoriano Novas Salgueiro.

*Del Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Francisco Hurtado Benítez.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 4*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Juan Monis Montes.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Modesto García Villalón.

Cabo primero, don Antonio Tejero Cano.

*Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Angel Olivar Abril.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don José Antonio Ruiz Muñoz.

*De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Julio Díez Morán.

Cabo primero, don Florencio Pascual Cuesta.

Cabo primero, don José Robles García.

Cabo primero, don José Sánchez del Blanco.

Cabo primero, don José Vergara Domínguez.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Melilla*

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Miguel Angel Centeno Beltrán.

*De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 2*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Emilio Bermúdez Gavilán.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Francisco Bernal Bautista.

Cabo primero, don Angel Pastor Mieras.

Cabo primero, don Eugenio Luna Muñoz.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero, don Domingo García Sánchez.

*De la Academia General Militar*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Eduardo Gastón Bernues.

Cabo primero, don Francisco Esteban Andrés.

Cabo primero músico, don Ricardo García Martí.

*De la Academia Especial Militar*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero, don Angel Durán Fernández.

*Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar*

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Miguel Tocón Rodríguez.

*De la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero, don Eduardo Martín Martín,

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/15751/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1981 de 26 de diciembre de 1981 («Diario Oficial» número 5 de 8 de enero de 1982), de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones concordantes en vigor, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1982:

Cabo de Banda, don Juan Manuel Roldán Terrero.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1982:

Cabo primero, don Francisco Teixido Casas.

*Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar*

Cabo primero, don Miguel Tocón Rodríguez.

Madrid, 3 de mayo de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/15752/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden Ministerial número 42/83 de 26 de mayo («Diario Oficial» número 120), y demás disposiciones concordantes, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

*Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1983:

Cabo legionario, don Angel López Barrado.

Tres trienios de proporcionalidad 4, y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1983:

Cabo primero legionario, don Eduardo González Alvarez.

Dos trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1983:

Cabo legionario, don Luciano Núñez Martínez.

Dos trienios de proporcionalidad 4, y tres de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1983:

Cabo legionario, don Francisco Vega González.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1983:

Cabo primero legionario, don José María González Díaz.

*De la Brigada Paracaidista*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1983:

Cabo primero, don Jesús Campillo Piñero.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Reenganches****Orden 304/15753/85**

Como comprendidos en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica.

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 26) y demás disposiciones concordantes.

*Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2*

Primer período con antigüedad de 14 de enero de 1985:  
Cabo primero don Moisés Flores Pérez. Documento Nacional de Identidad 30.516.157.

Cabo primero don Marcos Nátera Martín. Documento Nacional de Identidad 30.515.798.

Cabo primero don José Gil Galán. Documento Nacional de Identidad 30.513.133.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16*

Primer período con antigüedad de 11 de junio de 1985:  
Cabo primero don Alfonso Reyes Casas. Documento Nacional de Identidad 8.227.325.

*Del Regimiento Mixto de Infantería España número 18*

Primer período con antigüedad de 14 de junio de 1985:  
Cabo primero don Carlos González García. Documento Nacional de Identidad 22.967.700.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2*

Segundo período con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Javier Soria Zaragoza. Documento Nacional de Identidad 25.573.339.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3*

Segundo período con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Jorge Ruiz Casado. Documento Nacional de Identidad 45.069.500.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Cuarto período con antigüedad de 14 de junio de 1985:  
Cabo primero don José Aneiros Souto. Documento Nacional de Identidad 32.628.520.

Tercer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don José Soto Gómez. Documento Nacional de Identidad 32.632.983.

Cabo primero don Juan Cebra Miranda. Documento Nacional de Identidad 32.630.854.

Cabo primero don Juan Romero Bogo. Documento Nacional de Identidad 32.634.775.

Cabo primero don Jaime Prieto Fernández. Documento Nacional de Identidad 32.630.600.

Segundo período con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio Soto Loureiro. Documento Nacional de Identidad 76.404.274.

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo don Jesús Quintía Casal. Documento Nacional de Identidad 78.406.838.

Cabo don Francisco Fernández López. Documento Nacional de Identidad 32.648.551.

Cabo don Angel Díaz Bogo. Documento Nacional de Identidad 32.641.378.

Cabo don Manuel Pedreira García. Documento Nacional de Identidad 32.641.237.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Primer período con antigüedad de 25 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Adrián Bernal Guijarro. Documento Nacional de Identidad 5.244.548.

*Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.*

Segundo período con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Félix Alvaro Casas. Documento Nacional de Identidad 9.276.709.

Cabo primero don José Mayo García. Documento Nacional de Identidad 12.367.731.

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don Antonio Caballero Díaz. Documento Nacional de Identidad 9.290.734.

Cabo primero don José del Pozo González. Documento Nacional de Identidad 12.368.968.

Cabo primero don Juan González Vega. Documento Nacional de Identidad 9.285.924.

Cabo don Miguel Méndez Crespo. Documento Nacional de Identidad 12.369.493.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Tercer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:  
Cabo primero don Nicolás Viana Carrión. Documento Nacional de Identidad 5.145.619.

*Del Regimiento de Artillería A.A. número 74*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo Don Fernando Paredes Serrano.

Primer período con antigüedad de 30 de julio de 1985:  
Cabo primero don Guillermo Pérez González.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI*

Primer período con antigüedad de 14 de junio de 1985:  
Cabo primero don Edmundo Pastor Quintana. Documento Nacional de Identidad 52.651.237.

*Del Batallón de Transmisiones de Canarias*

Primer período con antigüedad de 23 de junio de 1985:  
Cabo primero don Isidro García Santos. Documento Nacional de Identidad 42.074.181.

*De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico*

Tercer período con antigüedad de 27 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Fabriciano Pérez González. Documento Nacional de Identidad 5.241.086.

Primer período con antigüedad de 28 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Jesús Andrés Antolínez. Documento Nacional de Identidad 12.738.634.

*De la Brigada Aerotransportable*

Segundo período con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don José Barbeito Queijeiro. Documento Nacional de Identidad 32.315.475.

*Del Grupo Logístico XXI*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don Fernando Horrillo Ortiz. Documento Nacional de Identidad 33.981.999.

Primer período con antigüedad de 14 de julio de 1985:  
Cabo primero don Jacinto Candeia Criado. Documento Nacional de Identidad 33.980.282.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 8*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo don Javier Martín López. Documento Nacional de Identidad 32.763.998.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Juan Pablo Muñoz González. Documento Nacional de Identidad 50.043.237.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1*

Cuarto período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don Francisco Hernández Nogués. Documento Nacional de Identidad 50.033.100.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 2*

Segundo período con antigüedad de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Pedro Valhondo Mogollón. Documento Nacional de Identidad 7.450.013.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo don Miguel Oña Muñoz. Documento Nacional de Identidad 27.514.699.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias*

Segundo período con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Pedro Marrero Brito. Documento Nacional de Identidad 43.608.571.

Primer período con antigüedad de 11 de julio de 1985:  
Cabo don Manuel González García. Documento Nacional de Identidad 42.168.301.

*De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General*

Segundo período con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Pedro Rodríguez Cáceres. Documento Nacional de Identidad 51.898.514.

*De la Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. Región Sur*

Cuarto período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don Manuel Román Prieto. Documento Nacional de Identidad 28.679.732.

Cabo primero don Eduardo García Eruste. Documento Nacional de Identidad 28.533.791.

Segundo período con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don José Pérez Ramírez. Documento Nacional de Identidad 28.860.324.

*De la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada "Maestrazgo" número 3*

Primer período con antigüedad de 12 de diciembre de 1984:

Cabo primero don José Luis Barbero López. Documento Nacional de Identidad 24.331.755.

*De la Unidad de Transporte del MALRE. R.M. Levante*

Segundo período con antigüedad de 26 de abril de 1985:

Cabo don Salvador Ribes Martínez. Documento Nacional de Identidad 22.547.332.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Tambor don Rafael Saavedra Carneiro. Documento Nacional de Identidad 32.646.795.

*De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico*

Tercer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:  
Cabo primero de Banda don Juan López Inieta. Documento Nacional de Identidad 74.497.865.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo de Banda don Antonio Gómez Esteban. Documento Nacional de Identidad 28.893.842.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Primer período con antigüedad de 26 de mayo de 1985:  
Tambor don Juan Andreu Marhuenda. Documento Nacional de Identidad 21.451.911.

*De la Música de la División de Infantería Motorizada "Maestrazgo" número 3*

Primer período con antigüedad de 28 de febrero de 1985:

Cabo de Banda don José Luis Baone Pampillón. Documento Nacional de Identidad 45.071.911.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de mantenimiento don Fernando Flores García. Documento Nacional de Identidad 4.154.381.

Cabo primero de mantenimiento don José Barrero Vera. Documento Nacional de Identidad 50.424.322.

Cabo primero de mantenimiento don Carmelo Pérez Díaz. Documento Nacional de Identidad 4.154.381.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/15754/85**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:

Cabo primero don José Pons Lázaro. Documento Nacional de Identidad 19.898.419.

Cabo primero Miguel Murcia García. Documento Nacional de Identidad 74.502.387.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Primer período, con antigüedad de 19 de junio de 1985:

Cabo primero don Juan Rodríguez González. Documento Nacional de Identidad 43.618.816.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Segundo período, con antigüedad de 15 de abril de 1985:

Cabo primero don José Fernández Mesa. Documento Nacional de Identidad 29.751.729.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Tercer período, con antigüedad de 21 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Marino Espigares Martín. Documento Nacional de Identidad 24.139.567.

Cabo primero don José Aguilar González. Documento Nacional de Identidad 74.619.123.

*Del Batallón de Infantería III Extremadura de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Francisco Lucas Latorre Torres. Documento Nacional de Identidad 27.517.940.

Cabo primero don José Morilla Alcalde. Documento Nacional de Identidad 27.521.225.

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo primero don Juan Francisco Lao Portero. Documento Nacional de Identidad 27.524.284.

Cabo primero don Vicente Benito Navarro. Documento Nacional de Identidad 19.097.264.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Primer período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero don Francisco Hidalgo Blasco. Documento Nacional de Identidad 50.428.322.

Cabo primero don Ricardo Moñivas García. Documento Nacional de Identidad 11.700.183.

Cabo primero don José Luis Yelmo Triano. Documento Nacional de Identidad 51.372.676.

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Fernando Ciprés Valdés. Documento Nacional de Identidad 50.058.511.

Cabo don Ambrosio Pizarro Losilla. Documento Nacional de Identidad 5.902.719.

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo don Juan García Sánchez. Documento Nacional de Identidad 6.550.572.

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio García Delgado. Documento Nacional de Identidad 6.985.809.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Carrasco Iglesias. Documento Nacional de Identidad 50.062.337.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Gabriel Torrandel Cerdá. Documento Nacional de Identidad 43.019.484.

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don José Oya Domínguez. Documento Nacional de Identidad 10.069.396.

*Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera número 2*

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo don Enrique Portillo Pérez. Documento Nacional de Identidad 52.232.944.

Cabo don Antonio Escobar García. Documento Nacional de Identidad 28.884.253.

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don José Frías Mojós. Documento Nacional de Identidad 28.688.925.

Tercer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio Claro Vela. Documento Nacional de Identidad 28.856.643.

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Roldán Fabeiro. Documento Nacional de Identidad 41.493.945.

*De la Academia de Artillería*

Segundo período, con antigüedad de 26 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel Pérez Motoso. Documento Nacional de Identidad 51.354.083.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Francisco Morilla Ruiz. Documento Nacional de Identidad 27.300.409.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y SE.*

Segundo período, con antigüedad de 29 de abril de 1985:

Cabo primero don Eduardo Sánchez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 52.741.340.

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don David Pascual Leo. Documento Nacional de Identidad 404.512.

Cabo primero don Antonio Polo Galán. Documento Nacional de Identidad 6.991.061.

Tercer período, con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo primero don Francisco Armario Torres. Documento Nacional de Identidad 28.544.763.

*De la Unidad Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar Sur*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Fernando Parra Ortiz. Documento Nacional de Identidad 28.580.009.

*De la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar*

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985:

Cabo primero don José Miguel Rodríguez Domínguez. Documento Nacional de Identidad 35.102.309.

Cabo primero don Juan Ribas Sánchez. Documento Nacional de Identidad 43.507.052.

*Del Grupo de Mantenimiento del Mando Logístico de la Región Militar Levante*

Primer período, con antigüedad de 29 de abril de 1985:

Cabo primero don Ricardo Gomis Sanz. Documento Nacional de Identidad 20.793.755.

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1985:

Cabo primero don Javier Vergara Dobón. Documento Nacional de Identidad 52.652.101.

*De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan García Coso. Documento Nacional de Identidad 2.211.309.

*Del Parque Central de Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo don Manuel Peroche Perona. Documento Nacional de Identidad 11.797.603.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Tercer período, con antigüedad de 24 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan Pedro Hidalgo Estacio. Documento Nacional de Identidad 45.06.217.

*Del Grupo Móvil de Asistencia Sanitaria de la Región Militar Levante*

Segundo período, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Rafael Valero Vila. Documento Nacional de Identidad 073.759.326.

*De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General*

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Rafael García Llamas. Documento Nacional de Identidad 50.708.135.

*De la Academia de Sanidad Militar*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan Filloy Chicharro. Documento Nacional de Identidad 50.065.283.

Cabo don Lucinio Clemente García. Documento Nacional de Identidad 1.826.100.

*De la Unidad de Helicópteros IV*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don José Carlos Bailón López. Documento Nacional de Identidad 5.264.361.

Cabo primero don Miguel López Morón. Documento Nacional de Identidad 52.231.361.

*De la Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Segundo período, con antigüedad de 5 de mayo de 1985:

Cabo primero don Manuel Motilva Jiménez. Documento Nacional de Identidad 5.248.799.

*De la Base Principal de las FAMET.*

Segundo período, con antigüedad de 13 de junio de 1985:

Cabo primero don Agustín Salamanca Veiga. Documento Nacional de Identidad 7.219.041.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo primero don Gaspar Ureña Sánchez.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Primer período, con antigüedad de 17 de junio de 1985:

Cabo don José Crespo Juncal. Documento Nacional de Identidad 35.307.422.

*De la Compañía de Policía Militar número 72*

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Enrique Feria Canas.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55*

Segundo período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero de Banda don Luis González González. Documento Nacional de Identidad 7.527.893.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Primer período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Educando músico don Enrique Marí Pérez. Documento Nacional de Identidad 79.170.100.

Primer período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero músico don Manuel Mata Padilla. Documento Nacional de Identidad 25.985.171.

Educando músico don Juan Rodrigo Bujardón. Documento Nacional de Identidad 919.101.914.

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero músico don Isabelo Chaves Cuenca. Documento Nacional de Identidad 4.562.847.

Segundo período, con antigüedad de 8 de junio de 1985:

Cabo primero de Banda don Juan Pérez Pampanas. Documento Nacional de Identidad 70.341.156.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1*

Primer período, con antigüedad de 14 de junio de 1985:

Cabo de Banda don Luis García Arenas. Documento Nacional de Identidad 52.083.775.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero especialista don Pedro Jiménez Alonso. Documento Nacional de Identidad 24.204.953.

*De la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero especialista de mantenimiento don Antonio García Latorre.

Cabo primero don José Moreno Maldonado.

*De la Unidad Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar Sur*

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Andrés López Herrera. Documento Nacional de Identidad 31.623.738.

*Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don Francisco Mengual Aguado. Documento Nacional de Identidad 50.061.012.

*De la Base Principal de las FAMET.*

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de mantenimiento don José Blanco Morán. Documento Nacional de Identidad 354.152.645.

Cabo primero de mantenimiento don Enrique Espada Pradillo.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/15755/85**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292) Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6*

Primer período con antigüedad de 9 de julio de 1985:  
Cabo primero don Marcos Altozano Martínez. Documento Nacional de Identidad 35.070.027.

*Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Pascual García Bastida. Documento Nacional de Identidad 23.228.024.

Cabo primero don José Roldán García. Documento Nacional de Identidad 23.227.391.

Cabo primero don Juan Segura Crespo. Documento Nacional de Identidad 23.224.831.

*Del Regimiento de Infantería Alava número 22*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Juan Carlos Camacho Gallardo. Documento Nacional de Identidad 31.331.142.

Segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Juan Simón Pane. Documento Nacional de Identidad 31.835.646.

Cabo primero don Francisco Simón Pane. Documento Nacional de Identidad 31.835.647.

Cabo primero don Francisco Artola Jiménez. Documento Nacional de Identidad 31.833.247.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Segundo período con antigüedad de 28 de abril de 1985:

Cabo primero don Antonio Gómez Soto. Documento Nacional de Identidad 29.759.383.

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don José Quintero Márquez. Documento Nacional de Identidad 29.774.269.

*Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Valentín Martín Fernández. Documento Nacional de Identidad 11.736.567.

*Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Armando Ricardo Sampedro Gibanel. Documento Nacional de Identidad 73.190.323.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Primer período con antigüedad de 8 de junio de 1985:  
Cabo don José Luis Bravo Bravo. Documento Nacional de Identidad 7.617.188.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4*

Tercer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don José García Gómez. Documento Nacional de Identidad 11.787.989.

*Del Renimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don Roberto Viñayo Fernández. Documento Nacional de Identidad 9.762.860.

*Del Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo don Jorge Morugán Gálvez. Documento Nacional de Identidad 25.991.464.

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Aníbal Paredes Bermudo. Documento Nacional de Identidad 28.681.103.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 91*

Segundo período con antigüedad de 9 de junio de 1985:  
Cabo primero don Rafael Martorell Servera. Documento Nacional de Identidad 43.011.359.

Segundo período con antigüedad de 15 de julio de 1985:  
Cabo primero don José Parramón Fernández. Documento Nacional de Identidad 78.069.783.

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Cuarto período con antigüedad de 4 de junio de 1985:  
Cabo primero don José García Doural. Documento Nacional de Identidad 76.569.091.

*Del Parque Central de Artillería de Guadalajara*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don José Luis López Guijarro. Documento Nacional de Identidad 4.563.424.

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Primer período con antigüedad de 1 de junio de 1985:  
Cabo don Gabriel Sánchez Ogallar. Documento Nacional de Identidad 26.465.329.

Cuarto período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero don José Antonio Álvarez Pérez. Documento Nacional de Identidad 27.285.247.  
Cabo primero don J. Manuel García Bueno. Documento Nacional de Identidad 27.281.782.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo don Juan Vicente Calatayud Peris. Documento Nacional de Identidad 25.385.786.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Primer período con antigüedad de 14 de junio de 1985:  
Cabo primero don Emilio Frutos Gallardo. Documento Nacional de Identidad 7.517.483.  
Cabo primero don José Antonio Jiménez González. Documento Nacional de Identidad 24.204.321.  
Cabo primero don Leonardo López Fernández. Documento Nacional de Identidad 26.208.125.  
Cabo primero don Luis Miguel Gonzalo Sánchez. Documento Nacional de Identidad 50.430.066.  
Cabo don Adolfo Flores Horcajada. Documento Nacional de Identidad 51.371.014.  
Cabo don Juan Rodríguez Martínez. Documento Nacional de Identidad 34.960.270.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 1*

Segundo período con antigüedad de 14 de junio de 1985:  
Cabo primero don José Carlos Martín Pulido.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 9*

Cuarto período con antigüedad de 8 de junio de 1985:  
Cabo primero don José Sierra Ruiz. Documento Nacional de Identidad 24.151.095.

*Del Centro Técnico de Intendencia*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Luis Jiménez del Castillo. Documento Nacional de Identidad 538.866.

*De la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Primer período con antigüedad de 14 de junio de 1985:  
Cabo don José Fernández Morales. Documento Nacional de Identidad 50.428.587.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Juan Muñoz Núñez. Documento Nacional de Identidad 1.818.550.  
Cabo primero don Gregorio García Montalvo. Documento Nacional de Identidad 803.752.

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Miguel Angel Corral López. Documento Nacional de Identidad 50.304.680.

*De la Compañía de Transportes de la 8.ª Región Militar*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Secundino Rodríguez Novoa. Documento Nacional de Identidad 33.856.647.

Tercer período con antigüedad de 24 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Antonio García Teixeira. Documento Nacional de Identidad 51.875.379.

*Del Grupo Móvil de Asistencia Sanitaria de la Región Militar de Levante*

Segundo período con antigüedad de 13 de junio de 1985:  
Cabo primero don Carlos Martínez Catalán. Documento Nacional de Identidad 19.845.254.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Segundo período con antigüedad de 29 de abril de 1985:  
Cabo primero don Joaquín González del Castillo. Documento Nacional de Identidad 7.519.301.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don José Herrera Álvarez. Documento Nacional de Identidad 30.510.060.

*De la Academia General Militar*

Segundo período con antigüedad de 25 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Angel Solís Navarro. Documento Nacional de Identidad 17.705.229.

*De la Academia de Sanidad Militar*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Ildefonso Montes Sobriño. Documento Nacional de Identidad 50.175.485.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Tercer período con antigüedad de 29 de abril de 1985:  
Cabo primero don Jesús Alvarez Simón. Documento Nacional de Identidad 24.194.462.

*De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII*

Primer período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero, don Jesús Pérez Bello. Documento Nacional de Identidad 31.650.954.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Segundo período con antigüedad de 8 de junio de 1985:  
Cabo primero de Banda, don Jaime Valero Pérez. Documento Nacional de Identidad 5.265.537.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4*

Primer período con antigüedad de 14 de junio de 1985:  
Trompeta, don Juan García Carrasco. Documento Nacional de Identidad 4.577.992.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5*

Segundo período con antigüedad de 15 de junio de 1985:  
Cabo primero de Banda, don Francisco Olmo Pacho. Documento Nacional de Identidad 9.741.621.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

*De la Brigada Paracaidista*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Julio Fernández Ibáñez. Documento Nacional de Identidad 21.455.764.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero especialista, don Cristóbal Perales Prieto. Documento Nacional de Identidad 52.330.094.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Angel Carrero Pardo. Documento Nacional de Identidad 50.428.003.

Cabo primero de Mantenimiento, don Luis Agudo Parrilla. Documento Nacional de Identidad 51.649.160.

Cabo primero de Mantenimiento, don Miguel Martínez Fernández. Documento Nacional de Identidad 7.218.383.

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Francisco Bullejos Garrido. Documento Nacional de Identidad 1.119.782.

Tercer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Jesús Jerónimo Saavedra. Documento Nacional de Identidad 1.103.087.

Cabo primero de Mantenimiento, don José Romera Clemente. Documento Nacional de Identidad 3.081.542.

Cabo primero de Mantenimiento, don Atilano Díez Vecino. Documento Nacional de Identidad 50.298.852.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Florindo Marchena González. Documento Nacional de Identidad 16.269.316.

*Del Grupo de Mantenimiento del Parque de Artillería de Valencia*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Antonio Zabal Lázaro. Documento Nacional de Identidad 25.141.350.

*De la Unidad de Transporte del MALRE de la Región Militar Levante*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Juan Carlos Díaz Andrés. Documento Nacional de Identidad 29.806.151.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Segundo período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don Miguel López Gutiérrez. Documento Nacional de Identidad 50.064.637.

*Del Grupo de Operaciones Especiales III*

Primer período con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero de Mantenimiento, don José Torres Suazo. Documento Nacional de Identidad 51.902.064.  
Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Sueldos****Orden 430/15756/85**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden Ministerial número 42/83, de 26 de mayo («Diario Oficial» número 120), se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los sueldos de 32.160 pesetas mensuales a los cabos primeros, 25.580 pesetas mensuales a los cabos, 23.692 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso.

*Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión*

A partir de 1 de junio de 1983:  
Cabo legionario don Ansu Jagne.  
Legionario don Katubo Jafunu.  
A partir de 1 de agosto de 1983:  
Legionario don Francisco Escudero Egea.  
A partir de 1 de octubre de 1983:  
Legionario don Tomás Martín del Olmo.

*Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión*

A partir de 1 de octubre de 1983:  
Cabo legionario don Alfonso Ortiz Cervantes.  
Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/15757/85**

Con arreglo a los artículos segundo y tercero del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 5, de 8 de enero de 1982), de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede al legionario don José Díaz Pérez, del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión, el sueldo de 18.090 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirá a partir del 1 de diciembre de 1982.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**ARMADA****Departamento de Personal  
CUERPOS DE OFICIALES****Complementos****Resolución 430/15758/85**

Como resultado de expediente tramitado al efecto; de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del

Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, por aplicación de lo señalado en el artículo 3.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 295), y en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial número 38/84, de 5-7-84 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al alférez de navío (EE) Mod. "B" (S.O.A.), don José Hernández Saura, el derecho de percibo del 20% del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante siete años a partir del día 1 de marzo de 1983, primera revista siguiente a la fecha de su cese en Unidades de Buceo en 25 de febrero de 1983.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## ESCALAS DE COMPLEMENTO

### Trienios

#### Resolución 430/15759/85

En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica de este Cuartel General de la Armada, Sección Económica e Intervención del Departamento de Personal, se rectifica la Resolución número 430/00032/84, de 9 de febrero («Diario Oficial» número 61), en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo de los trienios que se conceden a los capitanes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia que en dicha Resolución se relacionan, debe ser el 1 de febrero de 1984.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Resolución 430/15760/85

En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica de este Cuartel General de la Armada, Sección Económica e Intervención del Departamento de Personal, se rectifica la Resolución número 430/10522/85, de 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 45), en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo de los trienios que se conceden a los capitanes y tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia que en dicha Resolución se relacionan, debe ser el 1 de febrero de 1985.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Resolución 430/15761/85

En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica de este Cuartel General de la Armada, Sección Económica e Intervención del Departamento de Personal, se rectifica la Resolución número 430/00032/85, de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 33), en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo de los trienios que se conceden a los capitanes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia que en dicha Resolución se relacionan, debe ser el 1 de febrero de 1985.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

#### Resolución 430/15762/85

En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con los informes favorables emitidos por la Asesoría Jurídica de este Cuartel General de la Armada, Sección Econó-

mica e Intervención del Departamento de Personal, se rectifica la Resolución número 430/00036/83, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 67), en el sentido de que la fecha de comienzo del percibo de los trienios que se conceden a los tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia que en dicha Resolución se relacionan, debe ser el 1 de febrero de 1983.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## MARINERIA

### Gratificaciones

#### Resolución 430/15763/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22-1-36 («Diario Oficial» número 21), y de 16-2-51 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31-12-73 («Diario Oficial» número 34), se reconoce al cabo primero especialista (V) torpedista Eduardo Veiga Segado, el derecho al percibo del 20% de sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la vigente número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante cuatro años, a partir del día 1 de mayo de 1984, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 2 de abril de 1984, restándole para serle acumulado en sucesivas concesiones ocho meses y seis días.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## TROPA

### Reenganches

#### Resolución 430/15764/85

Con arreglo a lo que determina el punto 7 del anexo a la Orden Ministerial delegada número 430/00510/83, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se concede la continuación en el servicio en primer período de reenganche por dos años, a partir de la fecha que para cada uno se indica, a los Educandos Músicos que a continuación se relacionan.

José Antonio Molina Riquelme. 16 de mayo de 1985.

Manuel Peñaiva Ros. 21 de mayo de 1985.

Francisco Miguel Ruiz Asensio. 7 de junio de 1985.

Pedro José Sánchez Núñez. 7 de junio de 1985.

Lorenzo Muñoz Lagostena. 7 de junio de 1985.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## EJERCITO DEL AIRE

### SUBOFICIALES

#### Trienios

#### Orden 523/15765/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los suboficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el brigada OM., don Agustín Hernández Granados y termina por el brigada RT., don Manuel García Molina.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	OM	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> DON AGUSTIN HERNANDEZ GRANADOS	8	-	1	7	-	12-05-85	1-06-85
SARGENTO 1º	TS	<u>CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u> DON JESUS IBAÑEZ IBAÑEZ	5	-	1	4	-	10-05-85	1-06-85
BRIGADA	MMA	<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACAN</u> DON JOSE VILLANUEVA JARDON	8	-	-	8	-	22-05-85	1-06-85
BIRGADA	MUSICO	DON JOSE CRESPO CAMPOS	7	-	3	4	-	12-05-85	1-06-85
BRIGADA	MEL	<u>GRUPO LOGISTICO DE TRANSMISIONES</u> DON JOSE SANCHEZ HERNAN	8	-	-	8	-	21-05-85	1-06-85
		<u>ALA NUM. 11</u>							
SUBTENIENTE	MEL	DON EDUARDO GANDOLFO FUENTES	9	-	1	8	-	18-05-85	1-06-85
SUBTENIENTE	MEL	DON MANUEL GONZALEZ MONTILLA	9	-	1	8	-	19-05-85	1-06-85
SUBTENIENTE	MMA	DON JOSE ALBA MARTIN	9	-	1	8	-	26-05-85	1-06-85
SUBTENIENTE	MMA	DON SALVADOR TOMAS ENGUIX	9	-	1	8	-	26-05-85	1-06-85
BRIGADA	MEL	DON JESUS CASTRO PEREA	8	-	-	8	-	21-05-85	1-06-85
BRIGADA	MEL	DON SALVADOR LORENZO MELERO	8	-	-	8	-	21-05-85	1-06-85
BRIGADA	MMA	DON MIGUEL JAIME MOYANO	7	-	1	6	-	18-05-85	1-06-85
SARGENTO 1º	TS	DON ANGEL SANTOS LUDEÑA	4	-	-	4	-	10-05-85	1-06-85
SARGENTO 1º	TS	DON VICENTE AGULLAR LOPEZ	4	-	1	3	-	10-05-85	1-06-85
SARGENTO	MA	DON JOSE CARLOS SAMPER PARDO	3	-	1	2	-	01-04-85	1-04-85
SARGENTO	AR	DON JUAN CARLOS MOLTO CATALA	1	-	-	1	-	15-01-85	1-02-85
		<u>ALA NUM. 14</u>							
SARGENTO 1º	TS	DON JOSE IGUALADA GARCIA	4	-	1	3	-	10-05-85	1-06-85
SARGENTO	MEL	DON JUAN GUALBERTO PEREZ MORALES	3	-	1	2	-	02-05-85	1-06-85
		<u>ALA MIXTA NUM. 46</u>							
BRIGADA	TS	DON DOMINGO BORDON BAEZ	9	-	2	7	-	01-06-85	1-06-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
		<u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u>							
SUBTENIENTE	MMA	DON JAIME GARCIA GARCIA	9	-	1	8	-	26-05-85	1-06-85
SARGENTO 1º	TS	DON JOSE MANUEL BECERRO VIDAL	4	-	-	4	-	10-05-85	1-06-85
		<u>407 ESCUADRILLA DE FF.AA.</u>							
SUBTENIENTE	MMA	DON JOSE LUIS SALCES DE LA HOZ	9	-	1	8	-	26-05-85	1-06-85
		<u>DESTACAMENTO C.A.M.O. NUM. 2</u>							
BRIGADA	RT	DON JUAN DIAZ ESCUDERO	9	-	1	8	-	18-05-85	1-06-85
		<u>ESCUADRILLA LOGISTICA DE PUNTIRO</u>							
SUBTENIENTE	AR	DON EUGENIO CASAS MESEGUER	9	-	1	8	-	26-05-85	1-06-85
		<u>SERVICIOS AEREOS DE ROTA</u>							
BIRGADA	RT	DON MANUEL VELAZQUEZ BERNAL	9	-	1	8	-	19-05-85	1-06-85
		<u>UNIDAD DE OBSERVACION Y VIGILANCIA</u>							
BRIGADA	RT	DON JESUS TORRES SALGUERO	8	-	-	8	-	21-05-85	1-06-85
BRIGADA	RT	DON MANUEL GARCIA MOLINA	8	-	-	8	-	21-05-85	1-06-85

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### EDICTO

Don Miguel Angel Ledesma Antón, coronel auditor de la Armada, instructor del expediente número 35/85 de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruído por la pérdida de la tarjeta de identidad militar número 48.782, perteneciente al alférez médico de la IMECAR don Manuel Vives Soto.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la S.A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 30 de mayo actual, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las autoridades de Marina.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Coronel Auditor, Instructor, Miguel Angel Ledesma Antón.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### INSTITUTO DE MEDICINA PREVENTIVA «CAPITAN MEDICO RAMON Y CAJAL»

Hasta las doce horas del día 5 de julio de mil novecientos ochenta y cinco, se admiten ofertas para el suministro de un cuadro eléctrico para grupo electrógeno, hasta un límite de ochocientas setenta y dos mil cien pesetas (872.100), a fin de satisfacer las necesidades de este Centro.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliego de bases, en la Pagaduría de este Instituto, calle Donoso cortés, número 92, Madrid-28015, todos los días laborables y durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1985.

Núm 271 (urgente)

P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

**Paseo de Moret, 3-B**

**MADRID**

**Concurso público**

**Expediente M.T. 33/85-V-45**

Hasta las 10,00 horas del día 11 de julio próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 110.000 litros de líquido anticongelante, por un importe de 17.050.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 11 del mismo mes, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

Núm. 258

P.1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

**Paseo de Moret, 3-B**

**MADRID**

**Concurso público**

**Expediente M.T. 34/85-V-46**

Hasta las 10,30 horas del día 11 de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 83.000 kilos de esmalte sintético mate color caqui, por un importe total de 19.920.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del mismo día en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 31 de mayo de 1985.

Núm. 257

P. 1—1

### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR

**Expediente número 261/85**

Se rectifica el anuncio número 253, publicado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 89, de fecha 13 de junio de 1985, en el sentido de que las raciones de pan a elaborar son de 400 gramos y las ofertas se admitirán hasta las 10 horas del día 1 de julio de 1985.

Madrid, 13 de junio de 1985.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO